



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UN COMPLEJO
ECOCULTURAL DENTRO DEL
REORDENAMIENTO URBANO DE LA
PARROQUIA CANOABO, MUNICIPIO
BEJUMA DEL ESTADO CARABOBO**

Autor(a):

Marouvic Alejandra Martínez Medina.

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego.
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UN COMPLEJO ECOCULTURAL DENTRO DEL
REORDENAMIENTO URBANO DE LA PARROQUIA CANOABO, MUNICIPIO
BEJUMA DEL ESTADO CARABOBO.**

Proyecto de Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al
título de:
ARQUITECTO

Autor(a):

Marouvic Alejandra Martínez Medina.

Tutor Académico:

Arq. Josué Mendoza.

Tutor Metodológico:

Arq. Dick Moreno.

San Diego, Abril del 2018



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI - A-029-2018

Valencia, 15 de Marzo de 2018.

Ciudadana:
Martínez Marouvic
C.I. 21.605.425
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 2-2018 de fecha 15/03/2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **“DISEÑO DE UN COMPLEJO ECOCULTURAL DENTRO DEL REORDENAMIENTO URBANO DE LA PARROQUIA CANOABO, MUNICIPIO BEJUMA DEL ESTADO CARABOBO”** presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Josué Mendoza, C.I. 2.971.402 y el Arq. Dick Moreno, C.I. 10.867.233 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Zulay Salcedo
Decana de la Facultad de Ingeniería



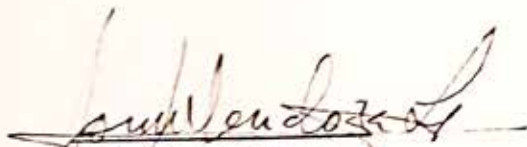
c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ZS/fr


ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Arq. Josué Mendoza, portador de la cédula de identidad N° 2.971.402 y el Arq. Dick Moreno, portador de la cédula de identidad N° 10.867.233 en nuestro carácter de tutores Académico y Metodológico del trabajo de grado presentado por la ciudadana, Marouvic A. Martínez M, portadora de la cédula N° 21.605.425, titulado: **DISEÑO DE UN COMPLEJO ECOCULTURAL DENTRO DEL REORDENAMIENTO URBANO DE LA PARROQUIA CANOABO, MUNICIPIO BEJUMA DEL ESTADO CARABOBO**, presentado como requisito parcia para optar al Título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 10 días del mes de Abril del año 2018.



Tutor Académico
Arq. Josué Mendoza
C.I. V.- 2.971.402



Tutor Metodológico
Arq. Dick Moreno
C.I. V.- 10.867.233

DEDICATORIA

Ante todo, le dedico este esfuerzo a Dios por brindarme las bendiciones y la fortaleza que necesite para culminar satisfactoriamente mi carrera, a mi gran ángel de la guarda mi abuelo, sé que desde arriba me acompaña en todo momento y te sientes orgulloso de mi.

A mis padres, Maroun Martínez y Nellys Medina, gracias por creer en mí, gracias por todo el apoyo y amor que me han brindado durante toda mi vida, con mucho esfuerzo y sacrificio pudieron darme el privilegio de estudiar esta hermosa carrera, este logro también es de ustedes.

A mis abuelas y hermanas por ayudarme a no desfallecer en este camino que muchas veces fue oscuro pero en algún momento sus palabras de aliento, me impulsaron para seguir adelante.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios ante todo, por acompañarme en este camino maravilloso, Él siempre haciéndome comprender que su tiempo es perfecto. Es por ello que le agradezco por las noches que se volvieron mañanas, por los amigos que se volvieron familia, por los sueños que se volvieron realidad.

Le agradezco enormemente a cada persona que me obsequio su tiempo para ofrecerme conocimientos, para los que con su apoyo moral me ayudaron a encontrar la tranquilidad como lo son mi abuela, mis padres, mis hermanas y amigos que cada día me demostraron que hay que pensar en positivo a pesar de las adversidades.

A mi compañero de vida Diego Guevara por toda su entrega y apoyo que me brindo durante estos años de estudio. Gracias infinitas a mis grandes amigas Narelg, Genessis, Marianny y Leidy quienes siempre estuvieron para mí, motivándome con cada palabra y abrazo para seguir trabajando y así alcanzar esta gran meta.

A mis tutores Josué Mendoza y Dick Moreno quienes con la mejor disposición me guiaron para lograr consolidar mi proyecto de grado.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

| | pp. |
|---|-----|
| LISTA DE CUADROS O TABLAS..... | i |
| LISTA DE GRÁFICOS..... | ii |
| RESUMEN INFORMATIVO..... | x |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| | |
| CAPÍTULO | |
| I EL PROBLEMA..... | 3 |
| 1.1. Planteamiento del Problema..... | 3 |
| 1.2. Objetivos..... | 5 |
| 1.3. Justificación de la Investigación..... | 6 |
| II MARCO TEÓRICO..... | 8 |
| 2.1. Antecedentes..... | 8 |
| 2.2. Bases Teóricas..... | 16 |
| 2.3. Bases legales..... | 19 |
| 2.4. Definición de Términos Básicos..... | 30 |
| III MARCO METODOLÓGICO..... | 30 |
| 3.1. Tipo de Investigación..... | 32 |
| 3.2. Población y Muestra..... | 31 |
| 3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos..... | 34 |
| 3.4. Técnicas de Análisis de Datos..... | 40 |
| 3.5. Análisis de Resultados..... | 46 |
| 3.6. Fases de la Investigación..... | 46 |
| 3.7. Recursos..... | 47 |
| 3.7.1. Humanos..... | 47 |

| | | |
|----|---------------------------------|-----|
| | 3.7.2. Institucionales..... | 48 |
| | 3.7.3. Materiales..... | 48 |
| | 3.7.4. Tiempo..... | 48 |
| IV | EL PROYECTO..... | 50 |
| | 4.1. El sitio Urbano..... | 50 |
| | 4.2. El Plan Urbano..... | 58 |
| | 4.3. La Propuesta..... | 60 |
| | 4.4. Memoria Descriptiva..... | 75 |
| V | LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA..... | 84 |
| | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 100 |
| | REFERENCIAS ELECTRÓNICAS..... | 101 |

**LISTA DE CUADROS O TABLAS
CONTENIDO**

CUADROS

TABLAS

| | | Pp. |
|---|---|-----|
| 1 | Tabla 1. Lista de cotejo..... | 35 |
| 2 | Tabla 2. Modelo de la encuesta..... | 38 |
| 3 | Tabla 3. Matriz FODA..... | 39 |
| 4 | Tabla 4. Lista de materiales | 45 |
| 5 | Tabla 5. Cronograma de actividades..... | 49 |
| 6 | Tabla 6. Usos propuestos..... | 59 |

LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS

CONTENIDO

GRÁFICO

| | | Pp. |
|----|---|-----|
| 1 | Representación Porcentual Ítem N° 1..... | 41 |
| 2 | Representación Porcentual Ítem N° 2..... | 43 |
| 3 | Representación Porcentual Ítem N° 3..... | 42 |
| 4 | Representación Porcentual Ítem N° 4..... | 53 |
| 5 | Representación Porcentual Ítem N° 5..... | 54 |
| 6 | Representación Porcentual Ítem N° 6..... | 54 |
| 7 | Representación Porcentual Ítem N° 7..... | 55 |
| 8 | Representación Porcentual Ítem N° 8..... | 55 |
| 9 | Representación Porcentual Ítem N° 9..... | 56 |
| 10 | Representación Porcentual Ítem N° 10..... | 56 |

FIGURA

| | Pp. |
|--|-----|
| 1 Madasr city..... | 9 |
| 2 Plano urbano de Valladolid..... | 10 |
| 3 Centro Cultural internacional Oscar Niemeyer..... | 11 |
| 4 Casa de la opera de Sídney..... | 13 |
| 5 Casa de la opera de Sídney..... | 13 |
| 6 Vista aérea, Parque de los angeles..... | 14 |
| 7 Vista aérea, Parque de los ángeles..... | 15 |
| 8 Vista aérea, Valles Altos de Carabobo..... | 50 |
| 9 Ubicación de la Parroquia Canoabo en el Municipio Bejuma..... | 51 |
| 10 Gráfico de variación de temperatura en el Municipio Bejuma.... | 52 |
| 11 Relieve y elevaciones..... | 53 |
| 12 Mapa hidrografía..... | 54 |
| 13 Mapa de zonificación..... | 56 |
| 14 Vialidad..... | 56 |
| 15 Esquema de llenos y vacíos..... | 57 |
| 16 Ubicación del terreno en el contexto inmediato..... | 61 |
| 17 Perfil topográfico del terreno..... | 61 |
| 18 Esquema de orientación de vientos incidencia solar..... | 62 |
| 19 Esquema de vía de acceso..... | 63 |
| 20 Esquema general de relaciones de áreas del complejo..... | 69 |
| 21 Esquema de relación de áreas del teatro – auditorio..... | 69 |
| 22 Esquema de relación de áreas PB, Escuela de música..... | 70 |
| 23 Esquema de relación de áreas P1, Escuela de música..... | 70 |
| 24 Esquema de relación de áreas PB, Escuela de Danza y teatro... | 71 |
| 25 Esquema de relación de áreas P1, Escuela de Danza y teatro... | 71 |
| 26 Esquema de relación de áreas PB, Taller de formación artística. | 72 |

| | | |
|----|--|----|
| 27 | Esquema de relación de áreas P1, Taller de formación artística | 72 |
| 28 | Esquema de relación de áreas PB, Biblioteca..... | 73 |
| 29 | Esquema de relación de áreas P1, Biblioteca..... | 73 |
| 30 | Concepto Generador..... | 74 |



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

DISEÑO DE UN COMPLEJO ECOCULTURAL

**DENTRO DEL REORDENAMIENTO URBANO DE LA PARROQUIA CANOABO,
MUNICIPIO BEJUMA DEL ESTADO CARABOBO.**

Autor(a): Marouvic Alejandra Martínez Medina.

Tutor Académico: Arq. Josué Mendoza.

Tutor Metodológico: Arq. Dick Moreno.

Fecha: Abril 2018.

RESUMEN INFORMATIVO

La propuesta tiene como finalidad diseñar un Complejo Ecocultural en la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma del Estado Carabobo, a través de una serie de edificaciones; entre las cuales destacan: un auditorio, una biblioteca y una sede de talleres especializados, cada uno de ellos con el propósito de beneficiar y fomentar tanto la cultura como otras actividades de recreación entre los habitantes del sector, con el fin de proporcionar un lugar de esparcimiento cultural; solucionando de esa manera algunas de las deficiencias de equipamientos y necesidades de la zona en expansión. Dicha propuesta se ubica en la modalidad de proyecto factible, es decir, está basada tanto en información recolectada a través de una investigación documental, como también en datos obtenidos directamente del lugar en cuestión, tal como lo es la investigación de campo. Por otro lado es de hacer notar que en cuanto a la población se tomó una pequeña muestra, a la cual se le aplicó una encuesta con la que se obtuvieron resultados y conocimientos específicos acerca de las necesidades y carencias que presenta la zona en estudio. Esta investigación está dividida en cuatro diferentes fases, que incluyen el diagnóstico de la situación, análisis de los datos obtenidos, la determinación del equipamiento necesario, como lo fue la carencia de edificaciones de uso cultural, y finalmente el diseño y propuesta del mismo, para que de esta manera la realización de este proyecto brinde diversos espacios que ayuden a fomentar, estimular y preservar la cultura de los habitantes

Descriptor: Fomento cultural. Auditorio. Biblioteca. Interacción social.

INTRODUCCIÓN

La cultura puede ser definida como la serie de normas, costumbres, patrones o modelos, mediante los cuales una sociedad cualquiera, regula el comportamiento de los individuos o grupos integrantes de esta; teniendo en cuenta esta definición, se estima que América Latina se ha caracterizado por un ensamble cultural producto de la fusión entre la cultura de los pueblos originarios y la cultura derivada de la herencia europea, la impronta de la formación de los estados modernos durante el siglo XIX, y las contribuciones de los importantes movimientos migratorios tanto de ultramar como de países limítrofes con su consecuente mixtura de costumbres, lenguas y saberes, conformaron una peculiar síntesis con fuertes vertientes de expresiones culturales diversas y genuinas en cada país, de nuestra extensa región.

Sin embargo, a pesar de las diferencias y peculiaridades sociopolíticas y culturales, coexisten denominadores comunes muy evidentes y marcados, como la religión, el idioma y su historia. Esto relacionado con el orden urbano, se tiene que la infraestructura cultural está conformada por casas de la cultura, bibliotecas, salas de cine, escuelas de formación artística, teatros, archivos, museos, centros culturales, auditorios y parques culturales, entre otros. Algunos inmuebles, de carácter patrimonial y de gran significación histórica y cultural, que han sido escenario de eventos y momentos importantes para la construcción y memoria de una nación.

La revitalización urbana en zonas deprimidas o marginales a través de la infraestructura y equipamientos, con el objetivo de generar inclusión, a partir de la cultura de manera creativa y en la instalación de espacios culturales viables, puede correlacionarse al rumbo que una ciudad se proponga para facilitar el desarrollo humano. Es aquí donde el presente trabajo de investigación toma protagonismo, ya que la arquitectura juega un papel muy importante en el

desarrollo o correcto desenvolvimiento de la sociedad, brindando soluciones en el ámbito urbano que permitan el intercambio cultural y social en los habitantes de cualquier región determinada.

Dicho anteproyecto de grado está orientado primordialmente a aportar soluciones a la Parroquia Canoabo del Municipio Bejuma en el Estado Carabobo, donde el mejoramiento de su entorno urbano es el principal objetivo y con ello el diseño de un complejo ecocultural como parte de esa solución, ya que se ha demostrado que la creación de espacios donde se lleven a cabo intercambios culturales mejora la relación, identidad y sentido de pertenencia entre los habitantes y su entorno.

Dentro de ese orden de ideas, el siguiente trabajo de investigación está constituido de la siguiente forma:

CAPÍTULO I. Planteamiento del problema: se realizó la descripción situacional, en la cual se ejecuta una descripción detallada de la situación problemática que conduce al establecimiento de los objetivos de la investigación, igualmente se justificó y delimito la investigación; así mismo sus aspectos metodológicos.

CAPÍTULO II. Marco Teórico: se presentó antecedentes relativos al proyecto, se hizo mención a las bases teóricas, normativa legal a utilizar y definición de términos básicos.

CAPITULO III. Marco Metodológico: se planteó y se explicó de manera breve la metodología y el tipo de investigación, se tomaron en cuenta cifras de población y muestra, incluyendo análisis de datos, técnicas e instrumentos de recolección de datos, y fases de la investigación.

CAPÍTULO IV. El proyecto: trata del análisis y propuestas teóricas del tema investigado, comenzando con el análisis del sitio urbano y siguiendo con la propuesta urbana y arquitectónica, determinando la tipología, programas de áreas, concepto generador y la memoria descriptiva que explica la funcionalidad de la edificación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema.

Se concibe el ordenamiento urbano como un proceso continuo en el cual se proyectan objetivos y metas a cumplir en pro del desarrollo de un territorio en específico, garantizando en lo posible la mejora de la calidad de vida del conjunto de la población y adecuando el sistema urbano a un máximo desarrollo de los factores productivos, redistribuyendo de manera equilibrada los contingentes demográficos y las actividades productivas, logrando una interacción espacial y funcional en la ciudad; de igual forma mantener y favorecer el carácter público del espacio urbano, su infraestructura y equipamiento; tomando en cuenta la protección del medio natural y el patrimonio cultural.

Es de hacer notar que América Latina ha experimentado un fuerte crecimiento poblacional en las últimas décadas, asociado a un proceso de urbanización intenso y descontrolado. En esta región están incluidos algunos de los aglomerados urbanos más grandes del mundo (por encima de los 10 millones de habitantes). Para 1975 se encontraba la ciudad de México en el cuarto lugar (10.7 de habitantes) y San Pablo en el quinto (10.3 millones). Para el 2001, los aglomerados urbanos con más de 10 millones de habitantes sumaban 17, entre los cuales se encontraban en el puesto N° 2 San Pablo (18.3 millones), N° 3 Ciudad de México (18.3 millones), N° 11 Buenos Aires (12.1 millones) y N° 15 Río de Janeiro (10.8 millones). El crecimiento de estos aglomerados urbanos no ha estado acompañado de la planificación urbana necesaria para albergar satisfactoriamente a las crecientes poblaciones. Este aumento poblacional influye

En el nivel de la calidad de vida en las ciudades, sobresaturando los equipamientos e infraestructura de servicios que ofrecen estos centros poblados.

Durante el siglo XX diferentes países de América Latina experimentaron procesos de industrialización (por sustitución de importaciones) generando una gran migración de mano de obra del campo a la ciudad. La población urbana se incrementó notablemente mientras que la población rural disminuyó o se mantuvo estable según los países. El estancamiento de la población rural se manifestó primero en América del Sur (por ejemplo Argentina y Chile observan tasas de crecimiento negativas), pero en otros países la población rural sigue aumentando.

No obstante en cuanto a disminución de habitantes en centros rurales, se hace referencia al conocido término del “éxodo rural” que no es más que la migración de habitantes jóvenes de asentamientos rurales, a la ciudad en busca de mejor calidad de vida y servicios, principalmente debido al déficit de infraestructuras y fuentes de trabajo que sufren su lugar de origen.

Sin embargo, Venezuela tiene normas y ordenanzas a cumplir pero estas fueron escritas y propuestas luego del establecimiento de muchas de las ciudades y municipios del país. El crecimiento descontrolado de sus principales ciudades y centros urbanos causan el desequilibrio de la armonía urbana y el deterioro de los servicios fundamentales, provocando la disminución de la calidad de vida de sus habitantes. El 40% de la población se concentra en un área que apenas llega a cubrir el 2,4% del territorio nacional, integrado por el distrito federal y los estados Miranda, Aragua, y Carabobo, mientras que vastos espacios agrícolas de los llanos y Guayana se encuentran deshabitados o subutilizados; por otro lado el territorio al sur del Orinoco que representa el 45% del área nacional, apenas posee el 5% de la población.

Ahora bien, enfocándonos en el estado Carabobo el cual posee desarrollos rurales como lo es la Parroquia Canoabo, ubicada en el Municipio Bejuma, el cual

presenta carencias en su desarrollo urbano, en cuanto a equipamientos asistenciales, culturales, educacionales y recreativos; que permitan el desarrollo integral de sus ciudadanos, así mismo la falta de servicios públicos óptimos, espacios de permanencia y sitios de esparcimiento cultural. Es por ello que mediante las leyes mencionadas anteriormente se propone el reordenamiento urbanístico que permita el desarrollo de este sector como potencia turística y cultural; a través de nuevos equipamientos y usos; así mismo se incluye el diseño de un Complejo Ecocultural, que incorpore a la comunidad, y la haga parte de la difusión cultural, fomento de tradiciones, identidad y carácter, nutriendo así el sentido de pertenencia cultural y turístico de la parroquia.

1.1.1. Formulación del problema

Por lo tanto considerando lo anteriormente expuesto se formula a continuación la siguiente interrogante ¿Cómo el reordenamiento urbano del sector y la creación de un Complejo Ecocultural pueden mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo?

1.2. Objetivo de la investigación

Objetivo General

Diseñar un Complejo Ecocultural dentro del reordenamiento urbano de la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma del Estado Carabobo, a través de las normas y leyes vigentes para el desarrollo de distintas edificaciones que beneficien y fomenten la cultura y otras actividades creativas y turísticas en sus habitantes y visitantes.

Objetivos específicos

Diagnosticar las condiciones y variables del contexto urbano a fin de conocer los aspectos de incidencia en la Parroquia Canoabo del Municipio Bejuma, a través de las técnicas de recolección de datos.

Analizar las distintas leyes y normativas que rigen la zona; determinando así las variables urbanas y bases legales sobre la cual implantar el diseño propuesto.

Plantear el esquema de reordenamiento urbano en la Parroquia Canoabo del Municipio Bejuma, Estado Carabobo.

Diseñar un complejo ecocultural, en la Parroquia Canoabo del Municipio Bejuma, Estado Carabobo.

1.3 Justificación de la investigación

El propósito que persigue la presente investigación se basa en el diseño de un complejo ecocultural, en el plan de reordenamiento urbano, de la parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo; en el cual se propone que este implícito el aumento del turismo y el rescate de la cultura, la proposición de espacios atractivos y adaptados para diversas temáticas que fomentan la participación social y la prestación de servicios a entes educativos de la región.

En cuanto al lugar, el investigador tendrá muy en cuenta la ubicación del complejo para ayudar con este a incentivar la zona comercial, servir de punto de referencia en cuanto a la belleza del lugar, a la vez que procurar el menor impacto ambiental posible y sin dejar de lado la importancia de la integración del complejo con su entorno, incorporando conceptos de una arquitectura adaptada al medio ambiente, sensible al impacto que provoca en la naturaleza.

De igual manera esta propuesta, trae principalmente beneficios de carácter socio-culturales simultáneamente con la transculturización de la población que aumentara el sentido de pertenencia sobre la música, artes escénicas, plásticas y de la misma ciudad como un espacio que permite participar en variadas actividades de distintas índoles, que tienen como objetivo promover la cultura en los habitantes de la parroquia y, el reordenamiento urbano invitara a los ciudadanos a recorrer los nuevos espacios públicos con la creación de espacios de encuentro y esparcimiento, para así mejorar la calidad de vida, como también la creación de hitos para la Parroquia Canoabo del Municipio Bejuma, Estado Carabobo. Como complemento en el ámbito económico, la creación de un complejo de esta envergadura fomentara fuentes de empleos, y representara un

hito cultural para los habitantes y visitantes lo que promovería el desarrollo turístico y de beneficios para la región.

En cuanto al beneficio e importancia para el investigador, esta radica en que dio la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos adquiridos, ayudándole en su formación profesional. Así mismo, ayudo a crearse conciencia de los problemas existentes y los futuros, y adquirir el conocimiento para dar posibles soluciones que se puedan presentar en distintos escenarios de emergencia ambiental y de orden urbano.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Planteado el problema y los objetivos a desarrollar, se vuelve vital investigar estudios previos que se encuentren relacionados con el tema; también es necesario analizar las distintas teorías que fundamentarán la investigación. De este modo, se detallan a continuación los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, bases legales y la aclaración de términos básicos.

2.1. Antecedentes de la investigación

Autor: Arquitecto Norman Foster

Título: Masdar City

Ubicación: Masdar- Abu Dhabi (2006)

Alberto G. Izquierdo (2012) En mitad del desierto, en uno de los países que producen mayor cantidad de petróleo del mundo y con el 8% de los recursos petrolíferos conocidos, cerca del emirato de Abu Dhabi, existe una ciudad de nueva construcción llamada Masdar (en árabe Fuente) aspira a ser la primera ciudad libre de carbono del mundo. El diseño es obra del equipo del arquitecto británico Sir Norman Foster, que ha recurrido a las tradicionales técnicas de construcción urbanísticas árabes. Las casas hechas con adobe se construirán de manera que den sombra a las calles y caminos, y que se den sombra mutuamente. De esta forma se quiere conseguir que la temperatura media de Masdar City sea 20 grados centígrados inferior a la del entorno. Las casa se erigirán en lugares elevados y ningún edificio superara las cinco plantas de altura; la ciudad estará orientada de noreste a suroeste para obtener un equilibrio optimo entre la luz solar y la sombra. (Ver figura 1)



Figura 1: Masdar City. Fuente: <http://wordwtrade.blogspot.com/2012/01/masdar-city-una-ciudad-centrada-en-las.html>(2012).

Por todo lo que representa Masdar City, es el principal referente debido a sus nuevas técnicas de organización, transporte, su conciencia de bienestar urbano, su ubicación de hitos representativos y el tener como principal objetivo de promover y proteger al peatón, se hace innegable los aportes que ofrece a cualquier estudio actual de reordenamiento urbano. Además de cómo han incursionado en el manejo de nuevas tecnologías constructivas, sirviendo de ejemplo mundial.

Autor: Arquitecto Richard Rogers

Título: Masterplan en Valladolid

Ubicación: Valladolid – España (2005)

Ove & Arup (2009) Señala que Valladolid, debido a una serie de circunstancias de orden regional y local, se encuentra en un estado de profunda transformación urbana. Se presenta la gran oportunidad de pensar en la ciudad a diferentes escalas. Tiene una extensión de 417 hectáreas donde se llevara a cabo uno de los proyectos más verdes y sostenibles de Valladolid. El Proyecto, que lleva la firma del equipo de Richard Rogers, albergara un total de 15.893 viviendas, de las que 4.755 serán viviendas con algún tipo de protección, y un gran número de equipamientos singulares. (Ver figura 2).



Figura 2: Plano urbano de Valladolid. Fuente:

http://www.sermadridnorte.com/multimedia/imagenes/noticias_4974_640x480.jpg (2007)

Valladolid apuesta por el mantenimiento de un desarrollo económico y social, pero sin comprometer el uso futuro de los recursos naturales, ni la calidad de vida de la ciudad. Para ello, la orientación urbana del modelo se inspira fuertemente en el principio de desarrollo sostenible y fomenta el cambio de los comportamientos a nivel social e individual. Se propone un ejemplo de lo que podría ser un modelo

polinuclear satélite compacto que, a la vez que ofrece una nueva centralidad para vivir, trabajar y recrearse, refuerza el carácter del centro histórico compacto de Valladolid, mediante una oferta que ayuda a resolver los problemas internos, propios de una aglomeración congestionada. (P.http://www.urbespacios.com/esp_base.html).

La importancia de este master plan es que al igual que Masdar es un proyecto que apuesta por el uso consciente y efectivo del espacio haciéndolo más viable económica y ecológicamente, pero Valladolid da un paso más adelante a convertirse en un referente para todas las ciudades del mundo que posean un problema de segregación extrema, mediante la propuesta de la ciudad compacta se buscara liberar la mayor cantidad de espacio para encontrar equilibrio entre ciudad y naturaleza.

Autor: Arq. Oscar Niemeyer

Obra: Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer

Ubicación: Aviles, Asturias, España. (2011)

Rafael pastor (2012) expone:

El Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer es un complejo de edificios culturales proyectado por el arquitecto Basileño Oscar Niemeyer para la ciudad de Avilés. Situada al final de la Ría, es el primero de varios proyectos para la llamada isla de la innovación, responsable de la regeneración de la ciudad de su antigua imagen industrial a una más cultural. (Ver figura 3)



Figura 3: Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer. Fuente: <http://www.asturiasparaisocultural.org>(2009)

Se compone de 5 piezas:

La plaza: abierta al público, para actividades de carácter cultural y lúdico. Refleja el concepto de Oscar Niemeyer de un lugar abierto a todo el mundo. El auditorio: aforo de 1000 espectadores, con un escenario que se abre hacia el auditorio. La cúpula: un espacio expositivo diáfano de 4.000m² para exposiciones. La torre: Mirador sobre la Ría y la ciudad, de 13 metros de altura, con una escalera de caracol hasta el restaurante. El edificio polivalente. (p.<http://www.minube.com.ve>)

Esta edificación se vincula de manera funcional con el proyecto, ya que se basa en un complejo que agrupa diversas actividades, de entretenimiento, educación y cultura, en el cual las diversas actividades tienen valor gracias al espacio público que las conecta, mediante una plataforma que funciona como plaza y corredores de unión entre los diferentes edificios. Presenta un concepto que se tomó en cuenta dentro de la propuesta, en él se buscó integrar diferentes edificios con usos diversos pero dentro del ámbito cultural, a través de espacios en común que permiten la recreación y el esparcimiento del usuario.

Autor: Arquitecto Jorn Utzon.

Título: casa de la Opera de Sidney.

Ubicación: Sidney- Australia (1973)

Ismael Zerpa (2010) indica que la Casa de la Opera de Sídney se conforma por una serie de grandes conchas prefabricadas, cada una tomada de la misma semiesfera, que forman los tejados de la estructura. El teatro de la Opera cubre 1,8 hectáreas (4.5 acres de tierra). Tiene 183 metros (605 pies) de largo y alrededor de 120 metros (388 pies) de anchura máxima. Se apoya en 580 pilares hundidos hasta una profundidad de 25 metros bajo el nivel del mar. Aunque a las estructuras de los tejados de la Casa de Opera de Sídney se las denomina comúnmente como cascadas, estas de hecho no lo son en el sentido arquitectónico de la palabra, ya que están formadas por paneles prefabricados de hormigón que se apoyan en costillas prefabricadas del mismo material. Las cascadas están recubiertas con 1.056.006 azulejos de colores blanco brillante y crema mate, formando un tenue patrón en "V" invertida; los azulejos fueron diseñados para

que se limpien solos, se realiza un mantenimiento periódico de limpieza. (Ver figura 4)



Figura 4: Casa de la Opera de Sidney. Fuente: <http://www.21wonders.es/historia/historia-de-la-operadora-de-sidney> (1965).

Los dos grupos mayores de bóvedas que conforman el techo del teatro pertenecen cada uno al salón de conciertos y al del teatro de la ópera. Los otros dos salones tiene como techo las agrupaciones más pequeñas de bóvedas. La escala de las cascaras fue elegida para reflejar las necesidades de altura en el interior, con espacios bajos en la entrada que se elevan sobre las zonas de asientos hasta llegar a las altas torres de escenas. (Ver figura 6)

Un grupo mucho más pequeño del sistema de cascaras se encuentra a un lado de las entradas y de la escalinata monumental y del restaurante de Bennelong. El interior del edificio está construido en granito rosa extraído de la región de tarana, madera y contrachapado proveniente de Nueva Gales del Sur. (P.<http://www.21wonders.es/historia/historia-de-la-opera-de-sidney>)



Figura 5: Casa de la Opera de Sidney. Fuente: <http://www.21wonders.es/historia/historia-de-la-operadora-de-sidney> (1965).

Se hace importante este proyecto porque se genera un punto de referencia y luego un símbolo de la identidad de la ciudad, esta casa de la opera se encuentra emplazada en la bahía que resalta con mayor fuerza debido a la ausencia de edificaciones próximas que obstruyan su vista, aspecto que vale la pena tomar en cuenta, ya que el lote de estudio presenta unas condiciones no iguales pero si ciertos aspectos semejantes que ayudaran a entender mejor el problema.

Autor: Asymptote Architecture

Título: "Parco Degli Angeli"

Ubicación: Peccioli, Italia.

Connor Walker (2014) Denominado "Parco Degli Angeli" (Parque de los ángeles, en italiano), este complejo urbano será cuidadosamente inserto en el pintoresco paisaje de Toscana para crear un diálogo arquitectónico con las tierras de cultivo y los sitios históricos circundantes. El parque incluirá museos, instalaciones escultóricas interactivas y un anfiteatro que puede albergar a 800 personas. (Ver figura 6).



Figura 6: Vista aérea. "Parco Degli Angeli" (Parque de los ángeles). <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-369892/asymptote-architecture-disena-parque-de-los-angeles-en-italia> (2014)

Un museo para antigüedades etruscas, un centro cultural sobre comida toscana y cultura del vino, y un museo de instrumentos musicales integrarán un proyectado centro comunitario de música. El trabajo de landscape del parque está inspirado por la interacción entre las características naturales y construidas en los jardines barrocos italianos. Quizás el elemento predominante en el sitio es la gran marquesina que cubre el anfiteatro. Esta marquesina es un tejido traccionado sobre una estructura metálica, proporcionando protección y recolectando energía solar a través de unidades fotovoltaicas incorporadas. La cáscara también incorpora perforaciones que direccionan el flujo de aire a través de la tela, y responden a los cambios de las condiciones climáticas. El resultado es una piel altamente sensible que se eleva del sitio en un sutil contraste con las siluetas de los pueblos cercanos sobre las colinas. (Ver figura 7). (P. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02369892/asymptotearchitecture-disena-parque-de-los-angeles-en-italia>)



Figura 7: Vista aérea. "Parco Degli Angeli" (Parque de los ángeles). <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-369892/asymptote-architecture-disena-parque-de-los-angeles-en-italia> (2014)

Este proyecto se relaciona con la propuesta en ejecución, en varios aspectos como lo son, el uso y el concepto; en el aspecto del uso se vincula directamente con el anfiteatro que se plantea dentro de la propuesta, y más aun con la implantación de las edificaciones complementarias a este.

2.2 Bases teóricas

Centro cultural

Plazola (1994) expone:

Los centros culturales surgen para albergar las áreas plásticas, actividades artísticas y culturales. Se deben conceptualizar como centros educativos y turísticos, que contribuyan a incrementar el nivel educativo de la población al ofrecer nuevas fuentes de conocimiento de manera autodidacta para que mejoren sus facultades físicas, intelectuales, morales y laborales.

Es un foco cultural que atrae gente de todos los niveles socioculturales. Su función es divulgar las creaciones artísticas y tecnológicas de la comunidad en que se encuentra inscrito e intercambiarlas con las de otras regiones e, incluso, con países. Por ello, se han convertido en un espacio destacado en cada sociedad.

Su organización es un conjunto, ya que están compuestos por varios edificios unidos por circulaciones. También se da el caso de agrupar en un mismo edificio diversas actividades. Su diseño se debe adaptar a los adelantos tecnológicos en materiales, sistemas constructivos e instalaciones existentes en el mercado. (p.603).

Es importante destacar el enfoque del autor en que estos edificios son para todos los niveles socioculturales, ya que se busca fomentar las artes y la cultura por igual, son distinción alguna, son edificios con intereses educativos donde se pueden encontrar bibliotecas con salas de estudio y de lectura, así como también de entretenimiento como los espacios de auditorio y cines, que a su vez se vuelven educativos según el enfoque que la obra o película posea. Las galerías y áreas de esparcimiento también forman parte de este tipo de edificaciones, donde además de informar y entretener se busca que las personas pasen un tiempo agradable y que a su vez, se nutran con diferentes tipos de actividades.

Biblioteca

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura (UNESCO) (1968) expone que la biblioteca es una:

Colección organizada de libros y publicaciones periódicas impresas u otra clase de documentos, gráficos y audiovisuales, así como los servicios del personal encargado de facilitar el uso de estos documentos por los usuarios con fines de información, investigación, de educación o recreo.(p.http://lapatriaenlinea.com)

Entonces las bibliotecas se encargan de mantener información de diversos temas, y en diferentes presentaciones en un espacio cerrado, el cual con mantenimiento y personal capacitado; brinda a las personas que asisten a él, información y sabiduría. Son espacios que albergan datos antiguos, así como también contemporáneos, importantes para nutrir y ayudar de manera bibliográfica a las generaciones presentes y a las que están por venir.

Tovar (2008) expone que:

Pueden clasificarse de acuerdo con los objetivos que persiguen y el tipo de usuarios que ellas concurren. Hay cuatro tipos:

La biblioteca Pública

Está al servicio de todas las personas, sin distinción de edad, raza credo o posición social, y proporciona un servicio gratuito. Los servicios esenciales son el préstamo de libros dentro de la biblioteca y a domicilio, el servicio de consulta. Este último además de resolver los problemas del usuario en cuanto a la información, puede contribuir a mejorar su nivel intelectual. Los usuarios que asisten a este tipo de bibliotecas son: Estudiantes, Profesionistas, Obreros, Empleados, Profesores, Amas de casa, Otros.

La Biblioteca Infantil

Es complemento de la biblioteca pública. Posee un acervo especializado que comprende literatura infantil de tipo instructivo, educativo y recreativo, el cual es adecuado para que los niños acudan a ellas. En esta no hay préstamo a domicilio.

La Biblioteca Académica

Comprende las bibliotecas de las escuelas primarias, secundarias, preparatorias y las universitarias. Su objeto es servir a los alumnos de

las instituciones educativas, el fin es ampliar sus conocimientos sobre las áreas que abarcan los programas educativos y de investigación de dichos establecimientos docentes. Las bibliotecas universitarias, deben de contar con un acervo completo especializado y actualizado. Los servicios que proporcionan son: préstamo a domicilio, consulta, reprografía y la facilidad de libros en reserva para uso determinado de un grupo de alumnos y profesores, en las diversas áreas.

La biblioteca Especializada

Esta supera a la de los otros tipos, en cuanto a acervos y servicios. Los acervos contienen material especializado en los temas que son de su competencia; cuenta con: libros, publicaciones periódicas, folletos, informes sobre los diversos tipos de investigación que se llevan a cabo en laboratorios, colegios, etc. Estas bibliotecas se especializan en servir a instituciones bancarias y comerciales, laboratorios químicos, clínicas y hospitales, escuelas, empresas y a la industria en general. Esta se originó después de la Primera Guerra mundial. (p.<http://www.monografias.com>).

Las bibliotecas se diferencian basándose en diferentes puntos, haciendo que cada tipo cumpla las expectativas y normas en el área donde se especializan. Una de las maneras de clasificar a las bibliotecas, es según su tamaño y el número de usuarios; esto también puede ser influenciado por el lugar donde se es construida la biblioteca o si se encuentra dentro de otra edificación que incluya otros usos, ya que pueden existir bibliotecas dentro de casas, oficinas, colegios, universidades, centros culturales, así como también las bibliotecas municipales, nacionales y bibliotecas especializadas. Todo estos tipos de biblioteca, tienen diferencias en su tamaño, cantidad de libros, visitantes diarios y el tipo de usuarios que la frecuentan; no obstante, la función seguirá siendo la misma, que es la de mantener información al alcance d las personas en un espacio que brinde el confort y requerimientos necesarios para su funcionamiento.

Galerías

Plazola, (1994) define la galería “como un espacio independiente dentro de un museo, donde se exhiben o presentan colecciones de objetos que se pueden comprar y vender”. (p.340). Las galerías son espacios de recreación, esparcimiento, educativo y a su vez de fomento cultural, en estos espacios se exhiben diferentes tipos de obras, las cuales duran un tiempo determinado, así como también variedad en las artes que se exponen; ya sean de escultura, pintura y fotografía. Para el diseño de estos espacios es importante tomar en cuenta que cada exposición es distinta, por lo tanto se debe de concebir espacios amplios tanto en planta como en altura, para que de esta manera cumplan con su función.

Identidad cultural

Gómez (2011) define identidad cultural como “El sello distintivo de un pueblo, su historia, tradición y costumbres, en el marco de una determinada geografía. Se gesta en el entramado de la nacionalidad, etnicidad, religión, clase social, generación, localidad. Es parte de la autoconcepción y autopercepción de un individuo, por lo tanto, la identidad cultural es tanto característica del individuo como del grupo de miembros, culturalmente idénticos, que comparten la misma identidad cultural”. (p.87).

La identidad cultural se relaciona con la capacidad de asociarse y sentirse como parte de un grupo, a partir de su cultura. Si bien habitualmente la cultura remite al idioma, a la raza, la herencia, la religión, la identidad cultural, también se asocia a la clase social, la localidad, la generación u otros tipos de grupos humanos. Una persona experimenta diferentes procesos a lo largo de la vida para luego adherirse a algún colectivo y desarrollar el sentido de pertenencia.

2.3 Bases legales

Constitución De La República Bolivariana De Venezuela. Gaceta Oficial Publicada Extraordinaria N° 5.453, Caracas 1999.

Capítulo VI: De los Derechos Culturales y Educativos

Artículo 98. La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.

Artículo 99. Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La Ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

Artículo 100. Las culturas populares constitutivas de la venezolanidad gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas. La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior. El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras culturales su incorporación al sistema de seguridad social que les permita una vida digna, reconociendo las particularidades del quehacer cultural, de conformidad con la ley.

Capítulo IX: De Los Derechos Ambientales.

Artículo 127.

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado

protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que refiera a los principios bióticos regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley. (p.31)

Artículo 128.

El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento. (p.31)

Artículo 129.

Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas.

En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que involucren los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley. (p.31)

Ley Orgánica Del Ambiente. Gaceta Oficial Publicada Extraordinaria N° 5.833, Caracas, Diciembre 2006.

Título I. Capítulo I: Disposiciones Generales.

Artículo 1. Objeto

Tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro máximo bienestar de la población y el sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad. De igual forma, establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. (p1)

Artículo 2. Gestión del Ambiente

A los efectos de la presente Ley, se entiende por gestión del ambiente el proceso constituido por un conjunto de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable. (p. 1)

Artículo 4. Principios para la gestión del ambiente

La Gestión del Ambiente comprende: Corresponsabilidad: Deber del Estado, la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado. (p. 5)

1. Prevención: Medida que prevalecerá sobre cualquier otro criterio en la gestión del ambiente.
2. Precaución: La falta de certeza científica no podrá alegarse como razón suficiente para no adoptar medidas preventivas y eficaces en las actividades que pudiesen impactar negativamente el ambiente.
3. Participación ciudadana: Es un deber y un derecho de todos los ciudadanos la participación activa y protagónica en la gestión del ambiente.
4. Tutela efectiva: Toda persona tiene derecho a exigir acciones rápidas y efectivas ante la administración y los tribunales de justicia, en defensa de los derechos ambientales.

5. Educación ambiental: La Conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser una un valor ciudadano, incorporado en la educación formal y no formal.

6. Limitación a los derechos individuales: Los derechos ambientales prevalecen sobre los derechos económicos y sociales, limitándose en los términos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes especiales.

7. Responsabilidad en los daños ambientales: La Responsabilidad del daño ambiental es objetiva y su reparación será por cuenta del responsable de la actividad o del infractor.

8. Evaluación del impacto ambiental: Todas las actividades, capaces de degradar el ambiente deben ser evaluadas previamente a través de un estudio de impacto ambiental y socio cultural.

Artículo 8. Acción de la gestión del ambiente

La gestión del ambiente se aplica sobre todos los componentes de los ecosistemas, las actividades capaces de degradar el ambiente y la evaluación de sus efectos. (p. 6)

Título II: Organización Institucional.

Capítulo I: Disposiciones Generales.

Artículo 14. Desarrollo de las normas ambientales

El Ejecutivo Nacional, a través de la Autoridad Nacional Ambiental, desarrollará las normas técnicas ambientales, en coordinación con los organismos competentes, atendiendo a los objetivos previstos en la presente Ley y las que la desarrollen. (p. 8)

Artículo 17. Complementariedad de las normas ambientales

Los estados y municipios podrán desarrollar normas ambientales estatales o locales, según sea el caso, en las materias de su competencia exclusiva, asignadas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes, con base en las disposiciones establecidas en la presente Ley y atendiendo a los principios de interdependencias y subsidiariedad y a las particulares características ambientales de cada región. (p. 9)

Título III: De la Planificación del ambiente.

Capítulo I. De las Autoridades Ambientales

Artículo 24. Dimensión ambiental

La planificación del ambiente forma parte del proceso de desarrollo sustentable del país. Todos los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, sean de carácter nacional, regional, estatal o municipal, deberán elaborarse o adecuarse, según proceda, en concordancia con las disposiciones contenidas en esa Ley y con las políticas, lineamientos, estrategias, planes y programas ambientales, establecidos por el Ministerio con competencia en materia de ambiente. (p. 11)

Título IV: De La Educación Ambiental Y La Participación Ciudadana.

Capítulo II: De La Participación Ciudadana.

Artículo 43. Derecho y deber de denunciar agresiones al ambiente

Toda persona tiene derecho y el deber de denunciar por ante las instancias competentes, cualquier hecho que atente contra un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado. (p. 17)

Artículo 44. Descentralización hacia las comunidades

La Autoridad Ambiental Nacional deberá implementar los mecanismos para la descentralización y transferencia de los servicios concernientes a la gestión del ambiente a las comunidades y grupos vecinales organizados, previa demostración de su capacidad para asumirlos, conforme al principio de la corresponsabilidad y para desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios para un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado. (p. 18)

Ley Penal Del Ambiente. Gaceta Oficial De La República Bolivariana De Venezuela Extraordinaria N° 39.913, Caracas, Mayo 2012.

Artículo 1. Objeto

Tiene por objeto tipificar como delito los hechos atentatorios contra los recursos naturales y el ambiente e imponer las sanciones penales. Asimismo, determinar las medidas precautelarias, de restitución y de reparación a que haya lugar y las disposiciones de carácter procesal derivadas de la especificidad de los asuntos ambientales. (p.1)

Ley De Aguas. Gaceta Oficial De La República Bolivariana De Venezuela N° 38.595, Caracas, Enero 2007.

Artículo 1. Objeto

Tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas, como elemento indispensable para la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país y es de carácter estratégico e interés de Estado. (p.1)

Artículo 3. Gestión integral de las aguas

La gestión integral de las aguas comprende, entre otras, el conjunto de actividades de índole técnica, científica, económica, financiera, institucional, gerencial, jurídica y operativa, dirigidas a la conservación y aprovechamiento del agua en beneficio colectivo, considerando las aguas en todas sus formas y los, ecosistemas naturales asociados, las cuencas hidrográficas que las contienen, los actores e intereses de los usuarios o usuarias, los diferentes niveles territoriales de gobierno y la política ambiental, de ordenación del territorio y de desarrollo socioeconómico del país. (p. 3)

Artículo 6. Bienes del dominio público

Bienes de dominio público. Son bienes del dominio público de la Nación: (p.4)

- 1.- Todas las aguas del territorio nacional, sean continentales, marinas e insulares, superficiales y subterráneas.
- 2.- Todas las áreas comprendidas dentro de una franja de ochenta metros (80 mts.) a ambos márgenes de los ríos no navegables o intermitentes y cien metros (100 mts.) a ambos márgenes de los ríos navegables, medidos a partir del borde del área ocupada por las crecidas, correspondientes a un periodo de retorno de 2.33 años.

Artículo 10. Conservación y aprovechamiento sustentable

La conservación y aprovechamiento sustentable de las aguas tiene por objeto, garantizar su protección, uso y recuperación, respetando el ciclo hidrológico de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en esta Ley y en las demás normas que las desarrollen. (p.4)

Artículo 12. Formas de control y manejo

Formas de control y manejo. El control y manejo de los cuerpos de agua se realizarán mediante:

- 1.- La clasificación de los cuerpos de agua o sectores de éstos, atendiendo a su calidad y usos actuales y potenciales.
- 2.- El establecimiento de rangos y límites máximos de elementos contaminantes en los afluentes líquidos generados por fuentes puntuales.
- 3.- El establecimiento de condiciones y medidas para controlar el uso de agroquímicos y otras fuentes de contaminación no puntuales.
- 4.- La elaboración y ejecución de programas maestros de control y manejo de los cuerpos de agua, donde se determinen las relaciones causa- efecto entre fuentes contaminantes y problemas de calidad de aguas, las alternativas para el control de los afluentes existentes y futuros, y las condiciones en que se permitirán sus vertidos, incluyendo los límites de descargas máxicas para cada fuente contaminante y las normas técnicas complementarias que se estimen necesarias para el control y manejo de los cuerpos de aguas.

La clasificación de los cuerpos de agua y la aprobación de los programas maestros de control y manejo de los mismos, los cuales se podrán realizar conjunta o separadamente con los planes de gestión integral de las aguas en el ámbito de las cuentas hidrográficas. (p. 5)

LEY ORGÁNICA DE CULTURA. Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154, 19 de noviembre de 2014. Decreto N° 1.411

Derechos culturales

Artículo 6º. Toda persona en la República Bolivariana de Venezuela, tiene el derecho irrenunciable al pleno desarrollo de sus capacidades intelectuales y creadoras, a la divulgación de la obra creativa, así como acceso universal a la información, bienes y servicios culturales; sin menoscabo de la protección legal de los derechos de la autora o del autor sobre sus obras. Las personas privadas de libertad, con discapacidad general, adultas y adultos mayores, gozarán de atención especial. (p.13)

Cultura y educación

Artículo 9º. El ministerio del poder popular con competencia en materia de cultura en corresponsabilidad con los ministerios del poder popular

con competencia en materia de educación, creará políticas destinadas al proceso de formación en valores propios de la identidad y diversidad cultural, de conformidad con lo dispuesto en la Ley que rige la materia de Educación. Estas políticas se desarrollarán de acuerdo a las siguientes estrategias:

1. Diseñar el Plan Nacional para las Artes y la Cultura que será de obligatorio cumplimiento en todo el sistema de educación formal del Estado venezolano.
 2. Garantizar la infraestructura y dotación, necesarias para el pleno desarrollo de la actividad cultural en los espacios educativos.
 3. Instrumentar programas de formación, líneas de investigación científica y estudios relativos al fenómeno cultural y artístico, a la descolonización y despatriarcalización de la cultura y a las manifestaciones culturales tradicionales, a fin de promover y enriquecer los valores venezolanos, para fortalecer la autodeterminación y la identidad nacional.
 4. Crear espacios, planes, programas y proyectos integrados para fomentar y consolidar la formación, creación e investigación en materia cultural, a los fines de fortalecer el sentido de pertenencia, afianzar la identidad nacional, promover los valores culturales venezolanos, potenciar las capacidades creadoras del Pueblo y coadyuvar a generar una cultura de unidad latinoamericana y caribeña.
 5. Desarrollar estrategias educativas descolonizadoras, dirigidas a los docentes en formación y en pleno ejercicio, a fin de elevar su conciencia crítica sobre el rol de guía que les corresponde cumplir en esta sociedad.
 6. Crear un espacio de articulación interinstitucional para establecer políticas conjuntas que permitan incorporar los contenidos de formación para las artes en todo el sistema educativo nacional; así como, garantizar las acciones pertinentes para lograr la desaparición de las barreras culturales que originen exclusión y marginalidad.
 7. Diseñar políticas para asegurar el ingreso, desarrollo y egreso de los creadores y creadoras culturales en la Educación Formal en todos sus niveles.
 8. Otras contenidas en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, así como en las demás leyes y reglamentos que la desarrollen.
- (p.14)

Del plan nacional de cultura

Artículo 20. El ministerio del poder popular con competencia en materia de cultura, es el encargado de coordinar la elaboración del Plan Nacional de Cultura, con la participación de los Consejos Populares de Cultura y la Comunidad cultural organizada. El Plan Nacional de Cultura será aprobado por los respectivos consejos Populares de cultura y entregado por este al Presidente de la República. Estará sujeto a revisión y actualización anual. (p.17)

Del turismo cultura

Artículo 21. El ministerio del poder popular con competencia en materia de cultura, en corresponsabilidad con el ministerio el poder popular con competencia en materia de turismo, es el encargado de dictar políticas destinadas a impulsar, incrementar, promover y desarrollar el Turismo orientado a destacar nuestra identidad nacional, nuestro patrimonio cultural, nuestros creadores, creadoras y sus obras.(p.17)

De la infraestructura cultural

Artículo 39. El ministerio del poder popular con competencia en materia de cultura, garantizará que las construcciones de nuevas infraestructuras se realicen en armonía con el medio ambiente tomando en cuenta las características históricas, geográficas y culturales del lugar y resguardará la infraestructura cultural ya existente, preservando el acervo histórico. (p.20)

2.4 Definición Términos básicos

Arte: cualquier actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética o comunicativa.

Artesanía: es la actividad liberadora individual, familiar o comunitaria de elaboración y producción de bienes y productos artesanales de significado cultural, decorativo o utilitario, a partir de la transformación de materias o sustancias orgánicas e inorgánicas realizadas mediante el uso de técnicas y procedimientos transmitidos generacionalmente, obteniendo un resultado final estético, único e individualizado.

Bioclimática: consiste en el diseño de edificios teniendo en cuenta las condiciones climáticas, aprovechando los recursos posibles para disminuir los impactos ambientales, intentando reducir los consumos de energía.

Diseño urbano: aspecto de la arquitectura y ordenación urbana que trata del proyecto de estructuras y espacios urbanos.

Ecología: es la especialidad científica centrada en el estudio y análisis del vínculo que surge entre los seres vivos y el entorno que los rodea.

Equipamiento urbano: conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las necesidades económicas.

Hito: punto de referencia ubicado en un entorno determinado que permite la orientación de los ciudadanos.

Mobiliario urbano: el conjunto de objetos y piezas de equipamiento instalados en la vía pública para varios propósitos. En este conjunto se incluyen bancos, papeleras, barreras de tráfico, adoquines, paradas de transporte público, entre otros.

Paisajismo: es la actividad destinada a modificar las características visibles, físicas y anímicas de un espacio, tanto rural como urbano.

Urbanismo: es el arte de proyectar y construir las ciudades de forma que sean satisfechas todas las premisas que garantizan la vida digna de los hombres y la eficacia de la gran empresa que construye la ciudad.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En el presente Capítulo, se mostrará la metodología que permitirá desarrollar o llevar a cabo la investigación de un proyecto factible, a partir de la formulación de un problema y de ciertos objetivos que quieren ser alcanzados, entendiéndose por metodología, según expone Arias F. (2006), “El estudio analítico de los tipos de investigación, así como de las técnicas e instrumentos de recolección de información” (P.9). La elaboración de un proyecto necesita basarse en ciertos criterios, que sustenten o apoyen la evolución del mismo, y que a su vez permitan su justificación.

Mijares A. (2007), expone que el proyecto factible, “Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organización o grupos sociales; pudiendo referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos.”(P.4).

Es por ello, que tomando en cuenta lo anteriormente señalado por el autor, y también, las necesidades y requerimientos necesarios para la elaboración de una propuesta arquitectónica, se procederá a la aplicación de un proyecto factible, que permita mediante un previo análisis, elaborar un diagnóstico y dar respuesta, que permita solucionar la problemáticas existentes a nivel urbano, en la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo.

3.1 Tipos de investigación.

Para poder realizar una propuesta funcional, es necesario basarse a su vez, en diferentes tipos de investigación, tal como lo evidencia Mijares A. (2007). “El proyecto factible debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.” (P.4).

Para Arias F. (2006), la investigación documental: “Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (P.27). Para la investigación documental, se hace necesario recurrir a tantas fuentes como sea posible, ya que ellas exponen una gran cantidad de información, que no puede ser adquirida de manera perceptible, como lo es la historia del lugar de estudio, sucesos que han acontecido, entre otros datos.

Por otra parte, Acevedo, Rivas, Rolando y Julián. (1981), definen la investigación de campo de la siguiente manera “Constituye un proceso sistemático, riguroso y racional de recolección, tratamiento, análisis y presentación de datos, basado en una estrategia de recolección de datos directa de la realidad de las informaciones necesarias para la investigación” (P.39). Es por ello, que resulta necesario ir al lugar de estudio, y poder apreciar de forma personal y directa lo que sucede en el sitio, para de esta forma, poder recoger una cierta cantidad de datos que permitan sustentar y justificar la toma de decisiones relacionadas con la elaboración del proyecto.

Queriendo decir esto, que para poder llevar a cabo la elaboración de un proyecto factible, es necesario partir de una serie de datos que permitan determinar diferentes variables, bien sean estos, de tipo histórico, documental, perceptibles y otros que aporten información necesaria acerca de una sucesión de condiciones que servirán de base o punto de partida para la realización del mismo.

3.2 Población y Muestra.

Según Arias F (2006), la población “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación” (P.81), es decir, los integrantes de una región o un sector determinado.

En cuanto a la población del área a estudiar, se encuentra ubicada en la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo, Venezuela, dicha

población cuenta un total de 8.058 habitantes aproximadamente. Cabe resaltar que la misma presenta una tasa de crecimiento geométrico de 0,7592, según el último censo del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondiente al año 2011. A fin de realizar una proyección de la población para el año 2050, realizando el cálculo de proyección de acuerdo al Método Geométrico (Método de la fórmula de Malthus) (1830).

Aplicando la Fórmula:

$$N_n = N_0(1+r)^t$$

Dónde:

N_n = Población futura

N_0 = Población actual

R= Incremento medio anual (que sería Tasa de crecimiento/100)

T=Número de períodos decenales (diferencia de años entre N_n y N_0)

Aplicando la fórmula para la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma:

$$r = 0,7592/100 = 0,007592$$

$$N_{2050} = 8.058(1+0,007592)^{39}$$

$$N_{2050} = 10.823 \text{ habitantes para el año 2.050.}$$

Para Balestrini, M. (2006), “Una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben reproducirse en ella, lo más exactamente posible” (P.142), lo que es igual, a toda esa serie de datos, que se pueden obtener a partir de un estudio en la población, para de esta forma, poder determinar los rasgos o propiedades que presenta un área determinada, bien sea, en cuanto a su cultura, vegetación, economía, entre otros.

Para efectos de esta investigación se toma el procedimiento que Arias (2006) expresa en la siguiente fórmula para conocer muestras cuyo objetivo es saber la proporción poblacional:

$$n = \frac{N * Z^2_c * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2_c * p * q}$$

Dónde:

N = Tamaño de la población; Parroquia Canoabo corresponde a 8.058 habitantes.

p = Proporción de individuos que presentan la característica que se investiga. Se asume el 50%, es decir 0,5.

q= Proporción de individuos que no presentan la característica de estudio, el 50% restante.

Z²_c= Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se toma en relación al 95% de confianza que vale a 2 (como más usual), o en relación al 99% de confianza equivale 3, valor que queda a criterio del investigador. Se tomó como valor de nivel de confianza 95%, donde el coeficiente es igual a 2. Por lo tanto, el valor Z es igual a 2² = 4.

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0.01) y 5% (0.05), cuando no se tiene su valor, este mismo queda a criterio del encuestador. Para efectos del proyecto, se tomó como valor de error muestral 5%, (5² = 25).

Aplicando la fórmula para la Parroquia Canoabo:

$$n = \frac{8.058 * 4 * 0,5 * 0,5}{(8.058 - 1) * 0,0025 + 4 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{8.058}{20,14 + 1}$$

$$n = \frac{8.058}{21,14} = 381,17 \approx 382 \text{ Habitantes.}$$

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para Arias F. (2006), la técnica, “ Es el procedimiento o forma de obtener datos o información” (P.67), mientras un instrumento de recolección de datos, “Es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (P.69), es decir, que para poder elaborar un diagnóstico, al que posteriormente se le dará una respuesta, es necesario hacer uso de diferentes medios, que faciliten y respalden la información acerca del lugar de estudio.

La observación.

Para Arias F. (2006),

“La observación es una técnica que consiste en visualizar captar mediante de la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos” (P.69).

Este método, permite apreciar todo lo que sucede en un determinado lugar, y a su vez, ofrece la posibilidad a quien observa de desenvolverse en un medio determinado, para de esta forma poder captar, y percibir lo que le rodea.

La observación Estructurada.

Para Avedo *et al* (1981), la observación estructurada, es aquella “En la cual el investigador previa delimitación de los aspectos relevantes para sus propósitos, desarrolla un plan específico para la realización y el registro de la observación” (P.333). Es decir, que es necesario plantearse algunos objetivos puntuales, que permitan conocer de forma ordenada, todo aquello que amerite más importancia al momento del estudio. En este caso, se trabajara con una lista de cotejo y una encuesta.


3.3.2 Lista de Cotejo.

Según Arias F. (2006), una lista de cotejo, “Es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada” (P.70). La misma, será de mucha utilidad, ya que permitirá dar a conocer diferentes

determinantes del lugar, como comportamiento de la topografía, la existencia de servicios, vegetación existente, vías de acceso, entre otras. En este sentido, se presenta a continuación el modelo de la lista de cotejo utilizada por el investigador para determinar las características de la zona objeto de estudio para el diseño de una propuesta que permita la solución de los problemas más latentes del sector. (Ver cuadro 1)

Cuadro 1.

Modelo de la Lista de Cotejo

|  <div style="text-align: center;"> <p>Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería Escuela de Arquitectura Lista de Cotejo</p> </div> | | | |
|---|----|----|---------------|
| Variable | Si | No | Observaciones |

| Servicios | | | |
|-------------------------------------|---|---|--|
| Instalaciones de aguas blancas | X | | El servicio de aguas blancas es insuficiente en la mayor parte del sector, el agua la adquieren de pozos. |
| Instalación de aguas negras | | X | Poseen sistemas de cloacas improvisados. |
| Drenajes | X | | Los desagües existentes, no presentan dimensiones adecuadas para soportar las cargas de agua negras y pluviales. |
| Instalaciones de Telecomunicaciones | | X | El servicio de cable y telefonía es limitado y carente en determinadas zonas. |

Cuadro 1. (cont.)

| | | | |
|--------------------------|---|---|--|
| Mobiliario Urbano | | X | El sector no presenta paradas de transporte público, ni semáforos, ni señalizaciones, y ni transporte que facilita la movilidad en la zona. |
| Medio Natural | | | |
| Vegetación | X | | La vegetación es predominada por bosques tropófilos, semi decíduos estacionales. |
| Topografía | X | | Debido a que los sectores se encuentran en medio de un valle, rodeado de montañas, se obtiene una zona con abundantes terraplén. Cota máx. 1000m y la min. 260m. |
| Suelos | X | | Suelos fértiles de tipo limoso y arenoso. |
| Espacios Públicos | | | |
| Parques | X | | Recreacional, de hábitat natural. |
| Plazas | X | | Se encuentran abandonadas. |
| Espacios Deportivas | X | | Se observan un poco abandonadas, y la mayoría son privadas. |
| Vialidad | | | |
| Vialidad Vehicular | X | | Existente, sin embargo es un inconveniente en la zona. |

Cuadro 1. (cont.)


| | | | |
|---------------------------|---|---|---|
| Vialidad Peatonal | | X | Carente, en cuanto a protección solar, pasarelas, y aceras con proporciones no apropiadas para el peatón, volviendo complicada la movilidad peatonal. |
| Transporte Público | | | |
| Intra-urbano | X | | Existen limitadas rutas de transporte, y no cubren toda la zona. |

3.3.3. La Encuesta

Para Arias F. (2006), “Es una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de los mismos, o en relación con un tema en particular” (P.72). La encuesta, resulta un método muy práctico al momento de la obtención de datos, ya que permitió, mediante la formulación de diferentes preguntas, obtener respuesta en cuanto a una o varias interrogantes, que sirvieron para conocer más a fondo, las necesidades y requerimientos, que amerita la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo, Venezuela, en materia urbanística, dando como resultado el diagnóstico de las necesidades que presenta la zona, conociendo de qué manera se puede beneficiar con la propuesta presentada, mediante esta se logró determinar las fortalezas que presenta la zona, y las debilidades que por medio de estas se llevó a cabo el estudio realizado (Ver cuadro 2)

Cuadro 2.

Modelo de la Encuesta

| | |
|---|--|
|  | <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> |
| <p>Encuesta</p> | |



Matriz FODA

Es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación tal como el objeto de estudio en un momento determinado de tiempo, cabe resaltar que es un método de planificación, el cual permite tener los enfoques del trabajo y las soluciones para los aspectos negativo. Es así como Thompson y Strikland (1998) hablan la matriz FODA reside en “evaluar las fortalezas y debilidades de los recursos de una empresa, así como las oportunidades y amenazas externas” (p. 97). Tomando en consideración lo antes mencionado, vale la pena relucir que dicho análisis es ajustable al estudio de la planificación urbana y de esa manera, se expone a continuación la Matriz FODA sobre la población de Canoabo.

Cuadro 3.

Matriz FODA

| | |
|----------------------|---|
| FORTALEZAS | Los sitios de interés se encuentran en buenas condiciones. |
| | Excelentes potencialidades para el desarrollo turístico. |
| | Reconocido nacionalmente como punto turístico. |
| | Fácil acceso, ya que cuenta con buenas conexiones viales. |
| | El Municipio cuenta con un gran sector agrícola. |
| | La sobrepoblación de Carabobo es una gran oportunidad para la Parroquia Canoabo y demás asentamientos, ya que al subir el nivel de mar las personas van a tener que trasladarse a dichos sectores, si los mismos son mejorados. |
| OPORTUNIDADES | Aprovechar la excelente condición del clima para promover el turismo en el sector. |
| | Terrenos baldíos con la capacidad de satisfacer las necesidades del sector. |
| | Afianzarse en las relaciones con el sector agrícola y comercial para realizar alianzas estratégicas y atraer mayores inversiones al municipio. |
| | Disminución de la movilidad urbana del Municipio, por efectos del aumento de la densidad poblacional. |
| | Promover construcciones planificadas en la totalidad del municipio. |

Cuadro 3. (cont.)

| | |
|--------------------|--|
| DEBILIDADES | Disminución de la movilidad urbana en el municipio. |
| | Falta de instituciones públicas de Educación Media y Diversificada. |
| | Falta de equipamiento urbano, tales como escuelas, hospitales, sedes policiales, edificaciones de alojo turístico y de uso cultural. |
| | Carencia de redes de agua servidas (cloacas), irregularidad de servicio de gas y telecomunicaciones. |
| | Carencia de espacios públicos tanto para la comunidad, como para el turista. |
| | Fallas en el proceso de disposición de los desechos sólidos. |
| AMENAZAS | El incremento alarmante de las invasiones en el municipio. |
| | Falta de concientización y educación en la comunidad. |
| | Escases de mano de obra en la zona. |
| | Falta de mobiliario urbano que aporte iluminación en la calles del municipio. |
| | Casco urbano sin planificación alguna. (caseríos). |
| | No existe algún indicio de generar una ciudad turística |

3.4 Técnicas de análisis de datos.

Para Arias (2004), “en este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan” (p. 99), por lo que una vez obtenidos los datos, es necesario analizarlos, para poder dar un diagnóstico concreto, lo cual, se realizara a través de los siguientes métodos:

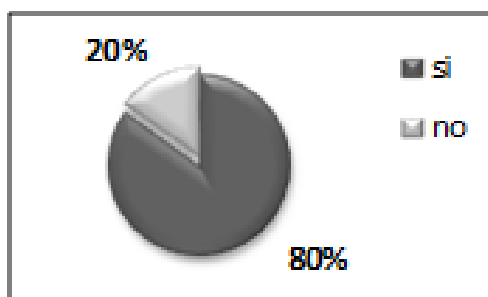
3.4.1. Gráficos de resultados.

Una vez obtenido todo lo necesario, acerca de la investigación en cuestión, es necesario someterlos a un análisis, para evaluar los resultados. Según el diccionario de la RAE (Diccionario en línea) un gráfico es lo siguiente “Representación de datos numéricos por medio de una o varias líneas que hacen visible la relación que esos datos guardan entre sí” (P. <http://lema.rae.es/drae/?val=gr%C3%A1fico>)

Es por ello, que partiendo de la recolección de los datos referentes a la condición urbanística de la Parroquia Canoabo, se procederá a porcentualizar los resultados, para poder determinar de forma estadística, las verdaderas carencias así como también, las oportunidades que presenta el sector, en cuanto a espacios urbanos y/o equipamientos. Estos porcentajes, podrán ayudar en la toma de decisiones, ya que permitirán definir las necesidades más puntuales y prioritarias del lugar. (Ver Gráficos de resultados).

Gráficos de resultados.

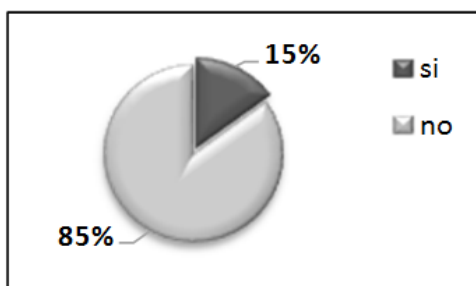
Ítem Nº 1. ¿Considera usted que la falta de oportunidades de empleo es causante de la emigración del sector Canoabo?



Representación Porcentual Ítem Nº 1.

Interpretación: Se observó que un ochenta por ciento (80%) de la población encuestada está de acuerdo, mientras que un veinte por ciento (20%) dice no estarlo.

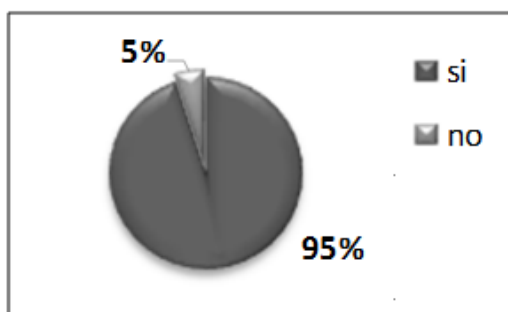
Ítem Nº 2. ¿Posee el sector Canoabo todos los servicios asistenciales necesarios?



Representación Porcentual Ítem Nº 2.

Interpretación: se observó que de 170 personas encuestadas el ochenta y cinco por ciento (85%) piensan que no poseen todos los servicios asistenciales, mientras que el otro quince por ciento (15%) dicen estar conforme.

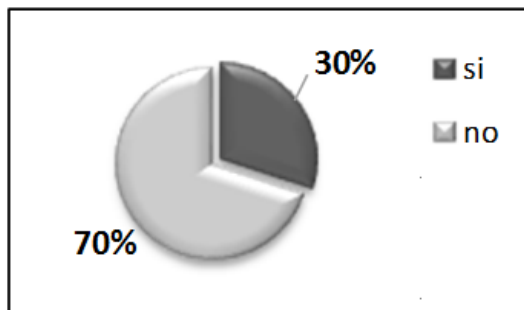
Ítem Nº 3. ¿Considera usted que el sector Canoabo requiere de nuevos servicios de vialidad, mobiliario urbano y servicios asistenciales?



Representación Porcentual Ítem Nº 3.

Interpretación: Se observó que el noventa y cinco por ciento (95%) del sector afirma que si requieren tales servicios, y el otro cinco por ciento (5%) no mostró interés.

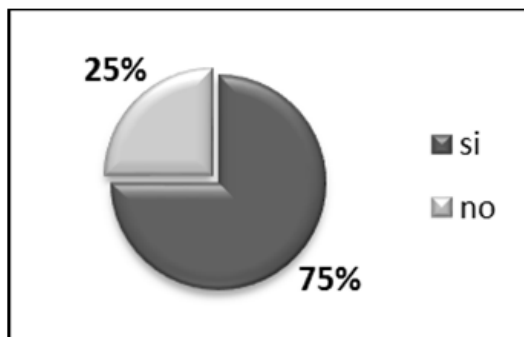
Ítem N° 4. ¿Cuenta el sector Canoabo con un servicio de transporte publico adecuado?



Representación Porcentual Ítem N° 4

Interpretación: Se observó que el setenta por ciento (70%) de las personas encuestadas manifiestan que el transporte público no cumple con necesidades de la población.

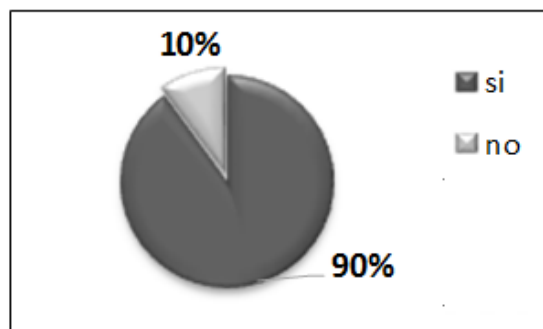
Ítem N° 5. ¿Apoya usted la idea de generar nuevas propuestas urbanas que beneficien al sector?



Representación Porcentual Ítem N° 5

Interpretación: Se observó que el setenta y cinco por ciento (75%) de los encuestados están de acuerdo con la idea de generar nuevas propuestas urbanas que impulsen el crecimiento del sector.

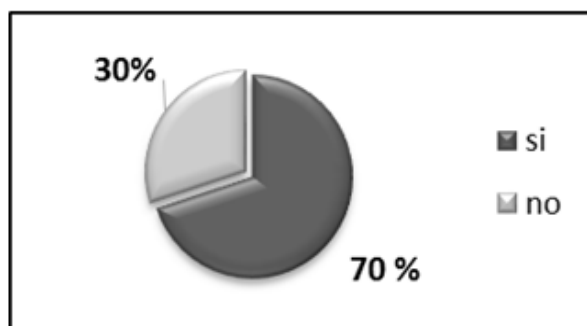
Ítem Nº 6. ¿Necesita el sector Canoabo más áreas de entretenimiento?



Representación Porcentual Ítem Nº 6.

Interpretación: Se observó que el noventa por ciento (90%) de los encuestados, afirma el déficit de áreas con actividades recreativas en el sector.

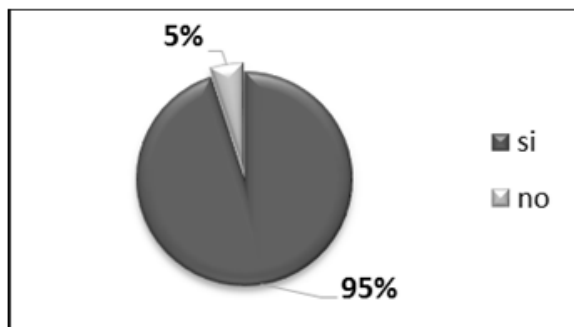
Ítem Nº 7. ¿Considera usted que el sector Canoabo cuenta con una buena planificación urbana?



Representación Porcentual Ítem Nº 7.

Interpretación: Se observó que el setenta por ciento (70%) de las 170 personas encuestadas, afirma que la zona no ha sido estudiada y no presenta una buena planificación urbana. El otro 30% opina que una nueva planificación urbana podría generar pérdidas en su patrimonio histórico.

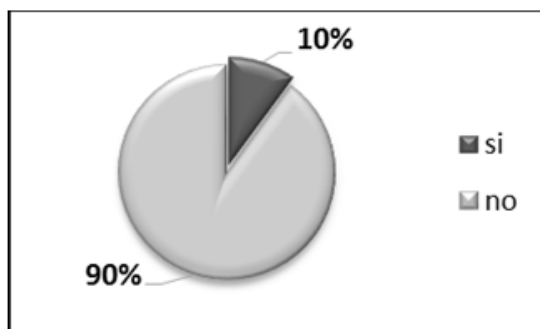
Ítem N° 8. ¿Creé usted que el sector Canoabo necesita de más oportunidades de educación superior?



Representación Porcentual Ítem N° 8.

Interpretación: se observó que el noventa y cinco por ciento (95%) de los encuestados afirman que la oportunidad de educación superior es muy escasa.

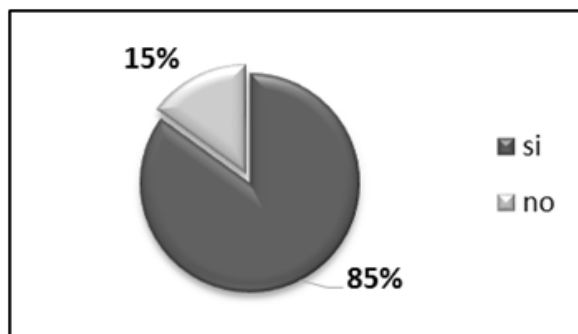
Ítem N° 9. ¿Cree usted que las edificaciones existentes de índole cultural están en buen estado?



Representación Porcentual Ítem N° 9.

Interpretación: Se observó que el cuarenta y cinco por ciento (10%) de los encuestados consideran que las edificaciones existentes de uso cultural están en buen estado, el otro 90% manifiesta que no.

Ítem N° 10. ¿Cree usted que la población Canoabo necesita de nuevos equipamientos de uso cultural?



Representación Porcentual Ítem N° 10.

Interpretación: Se observó que el ochenta y cinco por ciento (85%) de los encuestados consideran que si, mientras que el otro 15% manifiesta que no.

3.5. Análisis de resultados.

Hurtado (2010) lo concreta como que son "las técnicas de análisis que se ocupan de relacionar, interpretar y buscar significado a la información expresada en códigos verbales e icónicos" (p.181). Es decir, que mediante este proceso organizamos, clasificamos y presentamos los resultados de la investigación en cuadros estadísticos, gráficas elaboradas y sistematizadas a base de técnicas estadísticas con el fin de hacerlo comprensible. (Ver Anexo B).

3.6. Fases de la investigación.

Fase I. Diagnóstico de la situación.

Durante esta fase, se realizó el reconocimiento y la adquisición de datos de la zona, en este caso la Parroquia Canoabo, para de esta forma evaluar las condiciones que esta presenta con respecto al entorno, clima, servicios existentes, equipamientos urbanos, entre otros factores. Todo esto, se realiza a través de visitas al lugar, e investigación documental.

Fase II. Análisis de datos.

En esta fase, se analizaron las leyes y normativas que influyen en el lugar, y que deberán ser aplicadas para el planteamiento de la propuesta urbana, determinando que tipo de equipamiento hace falta para cubrir las necesidades básicas de la población; así mismo promover el desarrollo y mejoras en la calidad de vida de los habitantes del sector.

Fase III. Planteamiento Urbano.

Una vez obtenidos los datos de la región, así como también las características que presenta, es necesario generar una propuesta urbana con nuevos equipamientos urbanos que impulse el aumento de la población en la zona, y con esto beneficiar el sector turístico de la Parroquia de Canoabo.

Fase IV. Diseño de la propuesta arquitectónica:

Finalmente considerando las carencias de la zona, planteadas en la propuesta urbana, se planteó el diseño de una edificación de uso sociocultural en la Parroquia Canoabo, la cual cumpla con el uso correspondiente determinado parcelamiento en proporción con las determinantes, variables ambientales y urbanas, es de hacer notar que dicho proyecto presenta un complejo cultural con los requerimientos necesarios para el fomento cultural de la Parroquia Canoabo.

3.7. Recursos

Durante la investigación, fueron de importancia diferentes requerimientos, los cuales participaron directa o indirectamente en el proceso. Estos recursos, son todos a aquellos con los que se contó para poder llevar a cabo el estudio, siendo estos humanos (Todas aquellas personas que participaron), Institucionales (Todas las Instituciones que prestaron ayuda), Materiales (Todo aquello que fue usado para el proyecto) y finalmente el tiempo que se empleó.

3.7.1. Humanos.

Dentro de los recursos humanos, se encuentran las personas que participaron directamente aportando información necesaria para el proceso

investigativo, teniendo una intervención elemental en la elaboración del informe. Así mismo, se contó con el primordial apoyo y disposición del Arq. Josue Mendoza en lo que respecta al proceso de Diseño; de igual forma también se dispuso de la asesoría metodológica del Arq. Dick Moreno. Se recibió la colaboración por parte de los habitantes de la Parroquia Canoabo, que fue encuestada para la recolección de datos, en este caso 170 habitantes.

3.7.2. Institucionales.

Dentro de las instituciones que participaron en el proyecto, se encuentra la Alcaldía del Municipio Bejuma, la cual facilito documentos e información legal sobre la parroquia en estudio, y finalmente la Universidad José Antonio Páez, que como casa de estudio presto los servicios de asesoría durante todo el proceso investigativo, así como el uso de sus instalaciones.

3.7.3. Materiales.

Dentro de los materiales usados durante el proceso de investigación, se sitúan: papel, tintas para la impresión, marcadores, papel bond, papel croquis, cartón, silicón líquido, exactos, equipos portátiles, la utilización de diversos programas así como: Microsoft Office Word, Microsoft Power Point y Microsoft Office Excel, Google Chrome, Adobe Acrobat Reader; además de otros equipos complementarios, tales como: impresora, plotter, cámara fotográfica, escáner, pendrive, entre otros. (Ver tabla 1).

Tabla 1.

| Cantidad | Descripción |
|-----------------|-------------------------|
| 50 | Impresiones |
| 1 | Caja de lápices |
| 1 | Resma de papel |
| | Gastos de Ploteo |
| | Material para Maquetas |
| | Equipos complementarios |
| | Otros |

3.7.4 Tiempo.

La elaboración de la investigación, se llevó a cabo en diferentes etapas, las cuales se dividen en 4 fases (Investigación, análisis, propuesta y diseño). (Ver cuadro 4).

Cuadro 4.

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | | | | | |
|-----------------------------------|---------------|---------------|-------------------|----------------|-------------------------|
| ACTIVIDADES | TIEMPO | | | | |
| | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Total en semanas |
| FASE I (Investigación). | X | | | | 2 |
| FASE II (Análisis). | X | X | | | 6 |
| FASE III (Propuesta). | | | X | | 4 |
| FASE IV (Diseño) | | | | X | 4 |
| TOTAL | | | | | 16 |

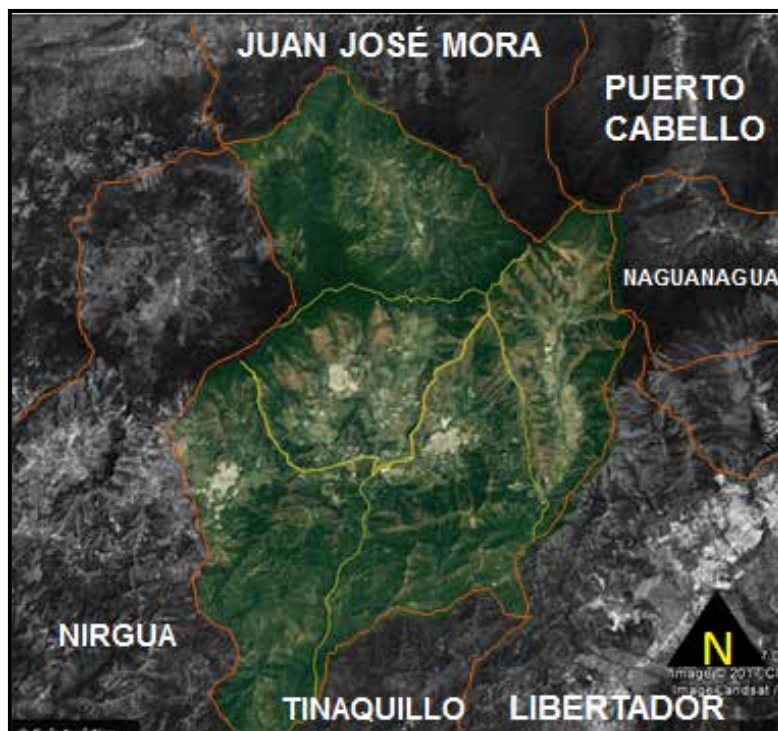
CAPÍTULO IV

EL PROYECTO

4.1. El Sitio Urbano

4.1.1. Ubicación

La ubicación del proyecto se sitúa en los Valles altos de Carabobo, un sector rural de la región que está conformado por los municipios Bejuma, Miranda y Montalbán. Limita al norte con los Municipios Juan José Mora y Puerto Cabello del Estado Carabobo; al sur con el Municipio Tinaquillo del Estado Cojedes; al este con los Municipios Naguanagua y Libertador del Estado Carabobo y al Oeste con el Municipio Nirgua del Estado Yaracuy. Ver figura N.8



Vista Aérea de Valles Altos de Carabobo. Identificación de Límites. Fuente: <http://folklore-tradiciones-carabobo.blogspot.com>

4.1.2. Localización

La parroquia no urbana Canoabo, del municipio Bejuma del estado Carabobo, en Venezuela. Pueblo cabecera del Municipio Bejuma. Se localiza entre las coordenadas geográficas 68° 16' 40" de longitud oeste y 10° 18' 50" de latitud norte, a 287 m.s.n.m. Limita por el Norte con el municipio Juan José Mora (Morón), el municipio Montalbán al sur, la parroquia no urbana Simón Bolívar (Chirgua) al este, y al oeste el estado Yaracuy. Ver Figura 9.



Ubicación de Canoabo en el municipio Bejuma. Identificación de Límites. Fuente: <http://folklore-tradiciones-carabobo.blogspot.com>

4.1.3. Población

La Parroquia rural Canoabo del Municipio Bejuma. Tiene una superficie de 170 kilómetros cuadrados con un aproximado de 866 viviendas. Según indica el censo del INE del año 2011, en Canoabo se contabilizaron un total de 8.058 habitantes. Realizando los respectivos cálculos, tomando en cuenta la tasa de

crecimiento geométrico de la parroquia, se estima que la proyección de la población del sector es de 10.823 habitantes para el año 2050.

4.1.4. Clima y Temperatura

El municipio Bejuma debido a su excelente ubicación geográfica posee un clima tropical bastante agradable cuya temperatura oscila entre 28°C y 23°C, el período de lluvia se inicia en el mes de mayo y termina en noviembre. La parroquia Canoabo Presenta un clima variado; en el litoral se puede apreciar una temperatura que va desde 26° hasta 28°C promedio anual. En la zona del valle la temperatura media oscila alrededor de 24°C. El clima de montaña se aprecia en la zona alta alcanzando temperaturas de 20°C centígrados. La pluviosidad está influenciada por la condensación que produce la cordillera de La Costa, registrándose una media anual de 1.200 m/m. Ver Figura 10.

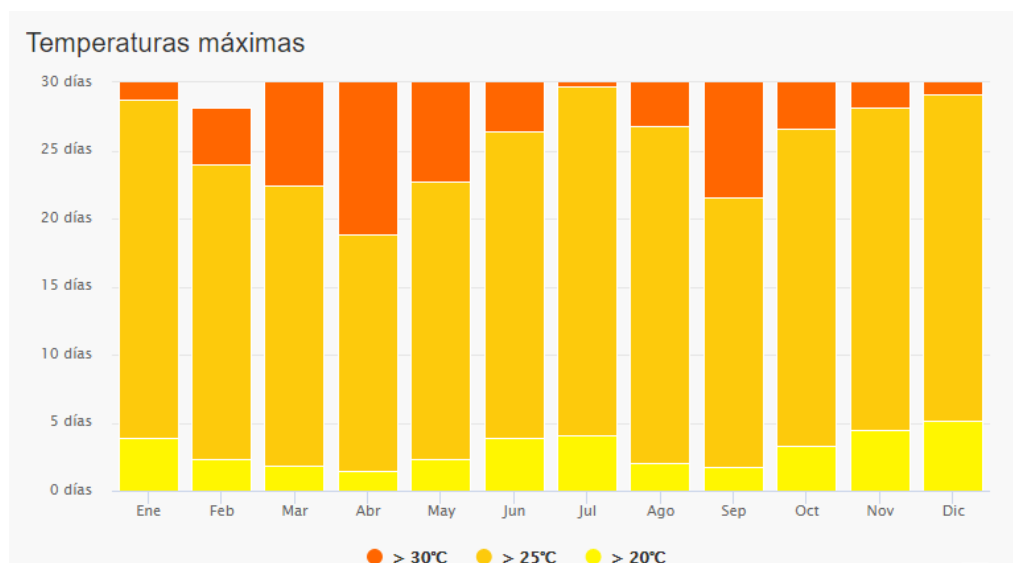
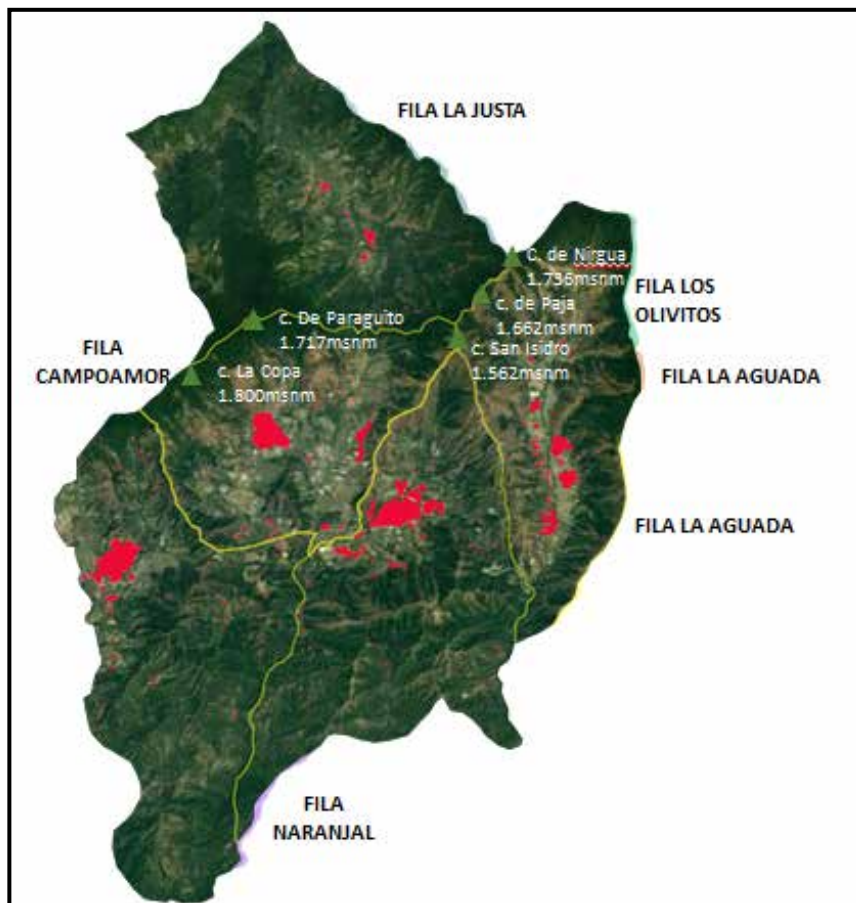


Gráfico de variación de la temperatura en el Municipio Bejuma durante el año. Fuente: <https://www.accuweather.com> (2017)

4.1.5. Topografía

Los valles Altos de Carabobo se encuentran emplazados en el altiplano del macizo de Nirgua. Múltiples filas y estribaciones generan una serie de valles

donde se emplazan los principales centros poblados. Canoabo se enclava en un valle de origen aluvial y presenta una topografía irregular y pronunciada, que van desde relieves abruptos hasta relieves planos. Del lado norte el cerro de Lara, en el extremo norte del límite oeste del Estado Carabobo con el Estado Yaracuy, sigue a la fila La Justa y continúa hasta los cerros de Guarapo y Cerro de Paja. También comprenden el Valle de Canoabo bastante más abajo, que es su conexión con el litoral a través de Urama y Morón. Ver Figura 11.



Relieves y Elevaciones. Fuente: <http://esdata.info/parroquias/70101> (2017)

4.1.6. Hidrografía

Finalizando la Cumbre del Medio se encuentran los ríos Canoabo y Urama y de este punto, partiendo de la fila La Justa, prosigue hasta los cerros de Guarapo

y Cerro de Paja, donde nace el río Aposento. Por la cumbre de Perico, sigue la fila de Bejuma y nace la quebrada La Honda, aguas abajo desemboca con el río Chirgua, inmediato al sector La Mona. Ve Figura 12.



Mapa de hidrografía. Fuente: <https://gelvez.com.ve/bejuma/mapa.html> (2017)

4.1.7. Tipo de Suelo

La mayoría de los suelos del municipio Bejuma están conformados por sedimentos aluvionales, los cuales son muy aptos para la agricultura. Se localizan también grandes extensiones vegetales y variada fauna. La clasificación de las tierras por capacidades de uso es de un 12% de tierras clases I a IV, en los valles separándose por pendientes, un 60% de tierras clase V y VI, dominando esta última en laderas intermedias, principalmente por pendientes, mostrando gran intervención; y finalmente un 28% de tierras clase VII y VIII, que son las menos intervenidas y afortunadamente con gran cobertura boscosa. El suelo del área a intervenir es parcialmente arenoso- limoso.

4.1.8. Vegetación

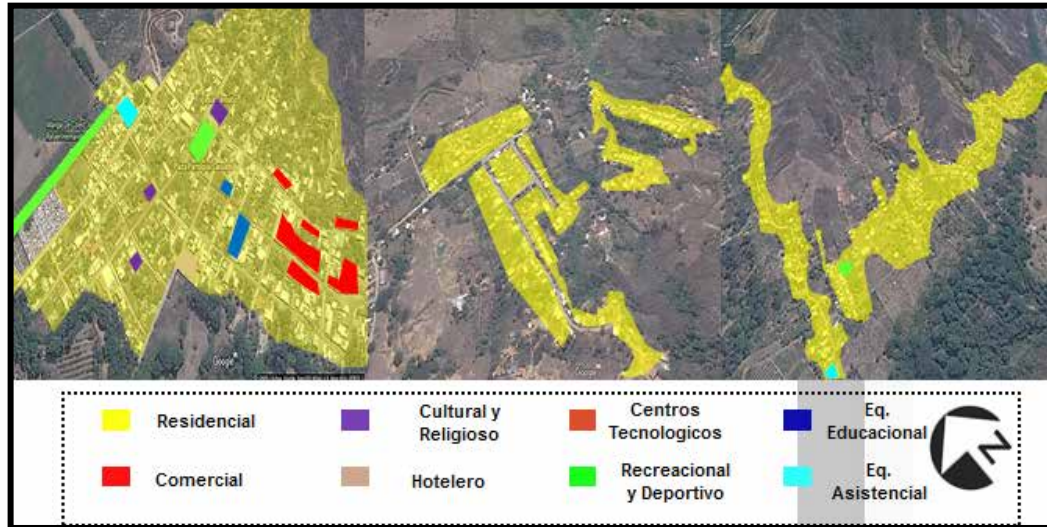
Bejuma tiene una flora dominada por bosques tropófilos, semidecíduos estacionales. Se llama así a aquellas vegetaciones boscosas en que, por efecto de una estación de sequía, las especies dominantes pierden su follaje en algún grado y en las zonas más favorables, los árboles de hoja perenne suelen tener raíces profundas y que ocupan los mejores suelos (también más profundos). Entre algunos de los arboles predominantes en Canoabo podemos mencionar el apamate, la rosa de montaña y una gran reserva de variedades como: caoba, cedro, samán, pardillo para explotación de madera y árboles frutales. Además, Canoabo se caracteriza por ser un bosque húmedo donde podemos encontrar tipos de flores tales como cayenas, bromelias, catleyas, baston emperador, entre otros.

4.1.9. Fauna

En líneas generales, el municipio Bejuma cuenta con especies tales como Ganado, variedad de aves de corral y colibríes. En Canoabo existen muchos tipos de aves, como canarios, verdines, lechuzas, colibríes, paují, también ranas, sapos, mariposas, perezas, loros, diferentes tipos de insectos, lagartijas, monos y zarigüeyas y en los cuerpos de agua gran variedad de peces.

4.1.10. Zonificación

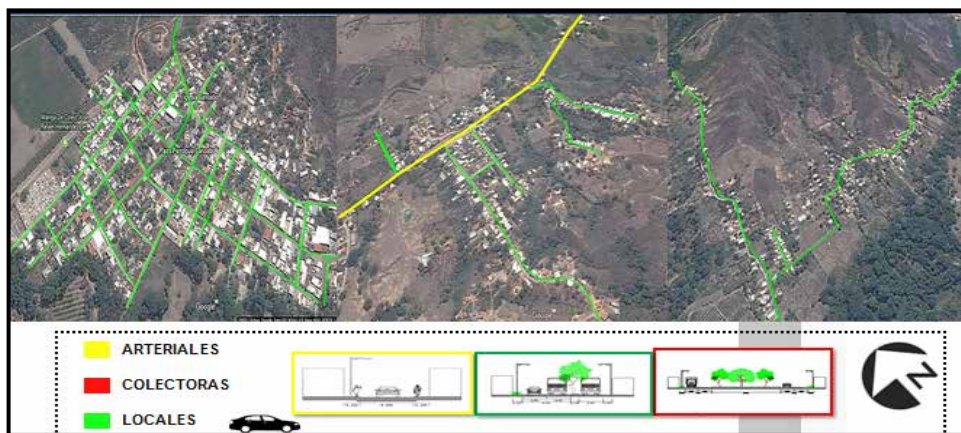
En este municipio no existe plano de zonificación vigente, ya que no está incluido en ningún POU y su crecimiento y asentamiento fue informal; por tal motivo se ha llevado a cabo un análisis global de equipamientos más relevantes e importantes de la zona. Los usos actuales existentes que pueden mencionarse son las áreas residenciales, comerciales, equipamientos de uso cultural y religioso, hoteleros, centros tecnológicos, equipamientos recreacionales deportivos, educacionales y asistenciales. Ver figura 13.



Mapa de zonificación. Fuente: <https://www.google.co.ve/maps>

4.1.11. Vialidad

La Parroquia Canoabo cuenta con un tramo de carretera nacional que la comunica con el resto del occidente del Estado, para empalmar con la carretera Panamericana. Hacia el norte cuenta con una carretera pavimentada, que actualmente se encuentra en condiciones de sumo deterioro, la cual se comunica con Urama y desde allí con las ciudades de San Felipe, Morón y Puerto Cabello. Ver figura 14.



Vialidades. Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/>

4.1.12. Morfología

La Morfología del sector se caracteriza por manzanas irregulares debido al relieve que presenta la zona. Las formas se generan a partir de una trama poco organizada. Esta zona se caracteriza por estar compuesta por manzanas que van modificando su tamaño progresivamente y a su vez, forman entre si un entramado abierto, debido a que los equipamientos se disponen de manera aislada, dejando grandes espacios libres entre ellos. Ver figura 15.



Esquema de llenos y vacíos. Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/> (2017)

4.1.13. Transporte.

Se ha determinado que la presencia del transporte público en la zona es escasa, prestando servicio solamente de Lunes a Viernes, desde Bejuma hasta Canoabo. Por otra parte, las unidades de transporte colectivo transitan y realizan paradas en puntos poco convenientes y de interés social, ya que el sector carece de mobiliario urbano que permita la recolección adecuada de pasajeros en las vías principales. Desde el punto de vista de movilidad urbana, la población se desplaza a todas horas para las actividades del día en motocicletas, no sólo para ir y volver del trabajo, también para comprar, educarse y recrearse.

4.1.14. Servicios.

El poblado cuenta con calles pavimentadas y su red de acueducto que cubre prácticamente a toda la población; posee servicio de aseo domiciliario, telefónico y postal pero se presenta de manera defectuosa en algunas zonas. Adicionalmente, pudieron evidenciarse notorias deficiencias en alumbrado público en gran parte de los sectores de la parroquia, así como también carencias en servicios de telefonía pública.

4.2. El plan Urbano

El análisis realizado para determinar las condiciones del área de estudio evidenció la trama desorganizada con la que se llevó a cabo el crecimiento de la zona y las deficiencias a nivel de equipamientos básicos, servicios, circulación peatonal, vehicular y transporte público. En este sentido, se propone el reordenamiento urbano, a través de la propuesta de un nuevo parcelamiento en sectores tales como Canoabo, Canoabito y Capita, con espacios públicos y de transición que funcionen como elementos de integración a los diferentes espacios de permanencia.

En este nuevo ordenamiento, se plantea el recorrido de un medio de transporte que funcione como elemento conector entre los diferentes sectores de la Parroquia; en este caso se propone la colocación de una línea de funicular con estaciones en Canoabo, Canoabito y Capita, de tal manera que los habitantes puedan trasladarse de manera más eficaz y confortante en un menor lapso del tiempo.

Desde el punto de vista de vialidades, se propone la ampliación de algunas avenidas del sector Canoabo para optimizar la circulación vehicular, mientras que otras calles serán peatonalizadas, con el propósito de promover la movilidad sostenible y el dinamismo comercial. Adicionalmente, se propone la inclusión de una ciclovía que atraviese la parroquia y las áreas de esparcimiento de forma

longitudinal, colocando diferentes actividades recreativas a lo largo del recorrido de la misma, tales como canchas y gimnasios al aire libre.

4.2.1. Propuesta de usos

El estudio de las condiciones del sector arrojaron las necesidades de la población y de los visitantes. Resulta evidente la deficiencia a nivel de equipamientos básicos tales como educacionales, médico- asistenciales, comerciales, estaciones de servicio, equipamientos socio-culturales, áreas de esparcimiento, hospedaje. De acuerdo al recorrido realizado en la zona de estudio pudo determinarse que los escasos equipamientos existentes de esta categoría funcionan en condiciones de precariedad mientras y otros no están propuestos. En este sentido, con fines de satisfacer las necesidades del usuario, surge la iniciativa de proponer las siguientes edificaciones con los usos reflejados en el siguiente cuadro.

Cuadro 5 – Usos propuestos

| Usos | |
|--|---|
| Hospital Tipo II | Facultad de Agronomía integrada a la universidad nacional experimental simón Rodríguez. |
| Hotel 5 Estrellas | Complejo Ecocultural. |
| Terminal de Transporte Terrestre Unimodal. | Complejo Hípico. |
| Mercado Municipal | Complejo Social, asistencial y espiritual. |
| Estación del Teleférico | |

4.3. El Proyecto

Entre las propuestas de edificaciones y usos antes mencionados, se propone el desarrollo de un complejo ecocultural para la parroquia Canoabo, ya que a nivel de equipamientos socio-culturales, el sector solo cuenta con una pequeña casa de la cultura que no satisface las necesidades de los usuarios. De acuerdo a los parámetros establecidos por el sitio a intervenir, se ha determinado que con la propuesta de un complejo cultural, la población de canoabo tendrá un punto de reunión cultural local y también podrá ser un núcleo cultural a nivel municipal y estatal, pudiéndose convertir en referente de las diferentes actividades culturales, artísticas y educativas.

4.3.1. El usuario

La definición de cada uno de los usuarios juega un papel determinante en la formulación de la función del complejo cultural, esto provocado por la variedad de edificaciones y usos que conforman el conjunto arquitectónico; forman parte de este grupo el usuario local, turistas, personal administrativo, de mantenimiento, vigilancia, artistas, profesores y estudiantes.

4.3.2. El sitio y su contexto

El terreno a intervenir se encuentra específicamente en la parroquia no urbana Canoabo, del municipio Bejuma del estado Carabobo, en Venezuela. Actualmente, el lugar es destinado al sector agrícola, Al norte limita con parcelamientos destinados a la siembra y cultivo, al Oeste y al sur limita con asentamientos residenciales y más parcelas de cultivo, al este limita con el casco histórico de la parroquia. Ver figura 16.



ubicación del terreno en el contexto inmediato. Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/> (2017)

4.3.5 Topografía

El terreno se encuentra en un lugar con una topografía que presenta una pendiente en forma progresiva, de oeste a este. La topografía es de pendiente suave, posee una curva de nivel de 3.00 metros de altura que cruza el terreno de forma transversal. Con respecto a la calle, la pendiente no es obstáculo para la movilidad peatonal y vehicular.



Perfil topográfico del terreno. Fuente: La autora (2018)

4.3.6. Orientación de vientos e Incidencia solar.

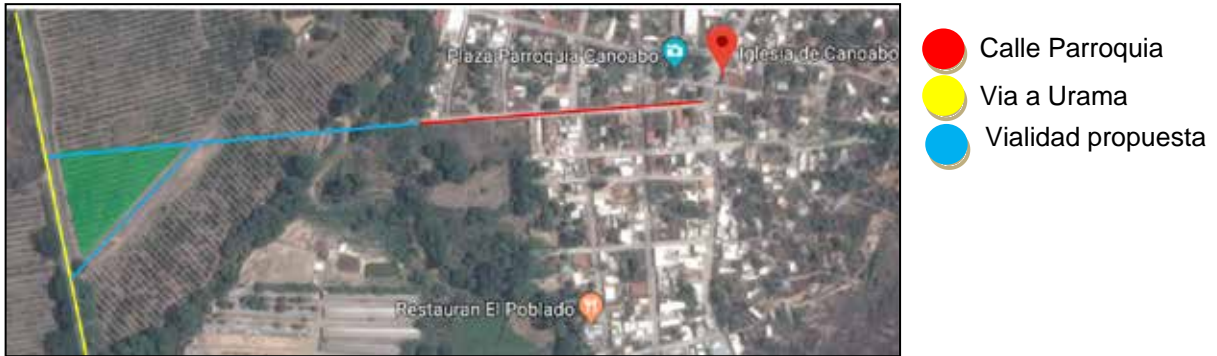
Debido a la ubicación que posee el terreno, es decir, al oeste de la parroquia, los vientos cálidos provenientes de los llanos en el sector en sentido oeste-este, los vientos fríos de la montaña penetran en sentido noroeste y los vientos cálidos provenientes del lago de Valencia se adentran en sentido sur-oeste, lo cual permite implementar en la edificación sistema de ventilación cruzada y factores de diseño que permitan lograr buenos niveles de confort para los usuarios. Ver figura 18.



Esquema de orientación de vientos e incidencia solar. Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/> (2017)

4.3.7. Vías de acceso

Las vías de acceso están constituidas por la Vía a Urama y por una extensión de una de las vías principales del casco histórico, contemplada en la propuesta de reordenamiento de la Parroquia, dicha vía va sentido este a oeste iniciando desde la Plaza Parroquia de Canoabo, y finalizando en la vía a Urama. Por la vía a Urama se accede al área de servicios y al estacionamiento del personal obrero y administrativo del complejo ecocultural, además se propone una vía de servicio que servirá de acceso principal al complejo. Figura 19.



Esquema vías de acceso. Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/> (2017)

4.3.8. Vegetación

Actualmente el terreno es de uso agrícola, predominan plantas de baja altura, tipo arbustos y maleza. En el área circundante predominan las siguientes especies vegetales: apamates, araguaneyes, samanes, caobas, cedros y árboles frutales. Así como también, vegetación de poca altura y diversos arbustos de tipo floral tales como cayenas, bromelias, catleas, bastón emperador, teresitas y helechos. Dichas especies se tomaran en cuenta a la hora de diseñar el concepto paisajístico del complejo.

4.3.9. Servicios públicos.

Actualmente en el terreno existen servicios públicos básicos, pero estos servicios son deficientes, posee iluminación, agua potable, no cuenta con un sistema de aguas servidas formal, y en muchos casos se usa el rio circundante como medio de drenaje.

4.3.10. Determinantes de diseño

La principal determinante o reto a considerar funcionalmente en el proyecto es el de lograr una interrelación lógica y coherente entre las diferentes áreas del complejo cultural, cada una de ellas debe cumplir con ciertos requisitos espaciales para que pueda funcionar de manera correcta, estos requisitos llegan a ser muy

diferentes entre una área y otra, no debe de entorpecer de ninguna manera la función particular de cada una de estas.

Será muy importante lograr que el complejo cultural funcione realmente como un punto de reunión común entre los diferentes sectores de la sociedad, la escala del proyecto deberá fomentar la difusión cultural y la estancia de un número alto de usuarios durante un periodo largo de tiempo.

Arquitectónicamente se deberá de lograr la creación de un hito en la región, una edificación representativa, ser el núcleo cultural no solo de Canoabo sino de otras parroquias y municipios aledaños. Entre el programa arquitectónico deberá de estar incluido la concepción de un espacio público que sirva de interconexión entre las diferentes áreas del proyecto.

4.3.11. Programa de áreas

El proyecto arquitectónico es de uso mixto; esto contempla los usos Educativos, Recreativos y socio-Culturales, buscando ser una edificación didáctica y de completo desarrollo para el usuario. En este sentido, se presenta a continuación cuadros descriptivos con los programas de cada espacio a desarrollar en la propuesta.

1. Áreas exteriores

- Plaza de distribución
- Anfiteatro
- Estacionamiento de empleados
- Zona de carga y descarga

2. Área Teatro – Auditorio

- Vestíbulo de acceso y distribución.
- Escuela de música:
- Área pública:

- Hall de acceso
- Información/ dirección de escuela.
- Salas sanitarias
- Circulación vertical
- Aula de teoría y solfeo
- Aula de clases de piano
- Aula de clases de instrumentos de viento
- Aula de clases de percusión
- Aula de clases de cuerdas
- Sala de ensayo grupo coral
- Sala de ensayo orquesta sinfónica
 - Cubículos de ensayo individual y grupal.

Área de servicios:

- Recepción de servicio
- Oficina de jefe de mantenimiento
- Circulación vertical
- Vestidores y sanitarios de personal obrero
- Sala de descanso para empleados
- Taller de reparación y depósito de instrumentos de música
- Taller de reparación y depósito de mobiliario
- Deposito general.
- Cuarto de limpieza

Escuela de danza y teatro:

Área pública:

- Hall de acceso
- Información / Dirección de escuela.
- Sala sanitarias
- Circulación vertical

- Estudio de interpretación teatral
- Estudio de expresión corporal
- Aula teórica
- Sala de reuniones
- Estudio ensayo teatro
- Estudio danza moderna
- Estudio de ballet
- Estudio de danza folclórica

Área de escena Teatro – auditorio.

Área publica:

- Salón de usos múltiples
- Foyer
- Salas sanitarias
- Área de espectadores
- Escenario
- Circulación vertical

Área de servicios:

- Área de carga y descarga
- Recepción de servicio
- Sala de maquina hidroneumático
- Cuarto de electricidad
- Cuarto de limpieza
- Taller de diseño y confección de utilería
- Taller de pintura y escenografía
- Taller de diseño y confección de vestuario
- Depósito de instrumentos de música.

3. Taller de formación artística

Área pública:

- Hall de acceso
- Información
- Área administrativa
- Sala sanitarias
- Circulación vertical
- Taller de manualidades
- Taller de dibujo
- Taller de pintura
- Taller de escultura
- Taller de serigrafía
- Taller de corte y confección
- Taller de gastronomía autóctona.
- Taller de tallado de madera
- Sala de profesores
- Salón de usos múltiples
- Galería de arte

Áreas de servicios:

- Área de carga y descarga
- Recepción de servicio
- Sala de maquina hidroneumático
- Cuarto de electricidad
- Cuarto de limpieza
- Vestuario y sala sanitarias de personal obrero
- Sala de descanso para empleados
- Depósito general.

4. Biblioteca

Área publica:

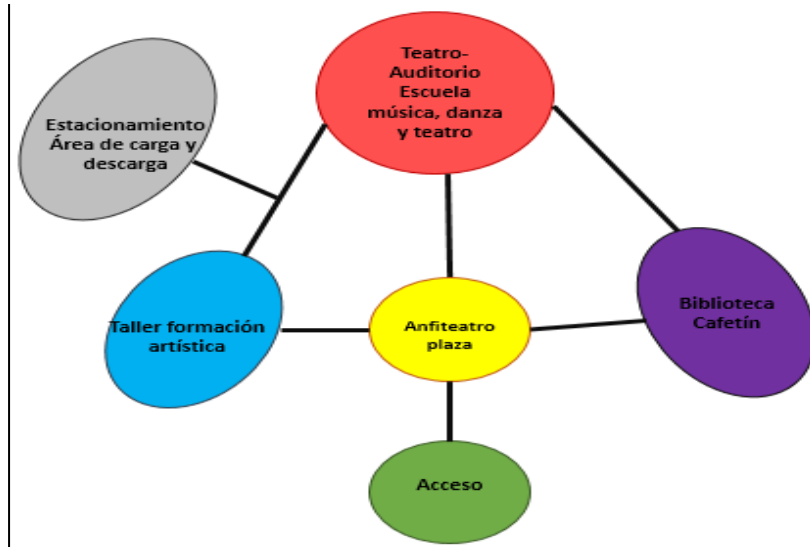
- Hall de acceso
- Cafetín / área de mesas/ salas sanitarias.
- Área administrativa
- Área de información y lockers para usuarios
- Salón de usos múltiples
- Circulación vertical
- Sala sanitarias
- Área de lectura de prensa diaria
- Sala de lectura general
- Centro de copiado
- Sala de videoteca, fonoteca e informática.
- Galería de exposiciones
- Sala de lectura infantil.

Áreas de servicios:

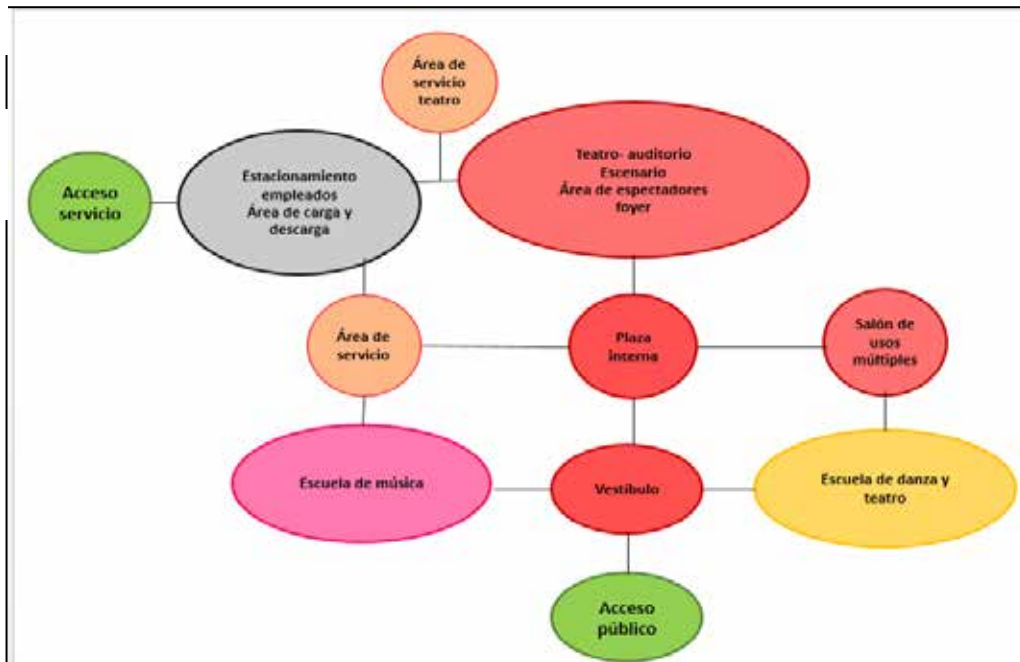
- Área de carga y descarga
- Recepción de servicio
- Sala de maquina hidroneumático
- Cuarto de electricidad
- Cuarto de limpieza
- Vestuario y sala sanitarias de personal obrero
- Sala de descanso para empleados
- Depósito general.

4.3.12. Esquema de relaciones

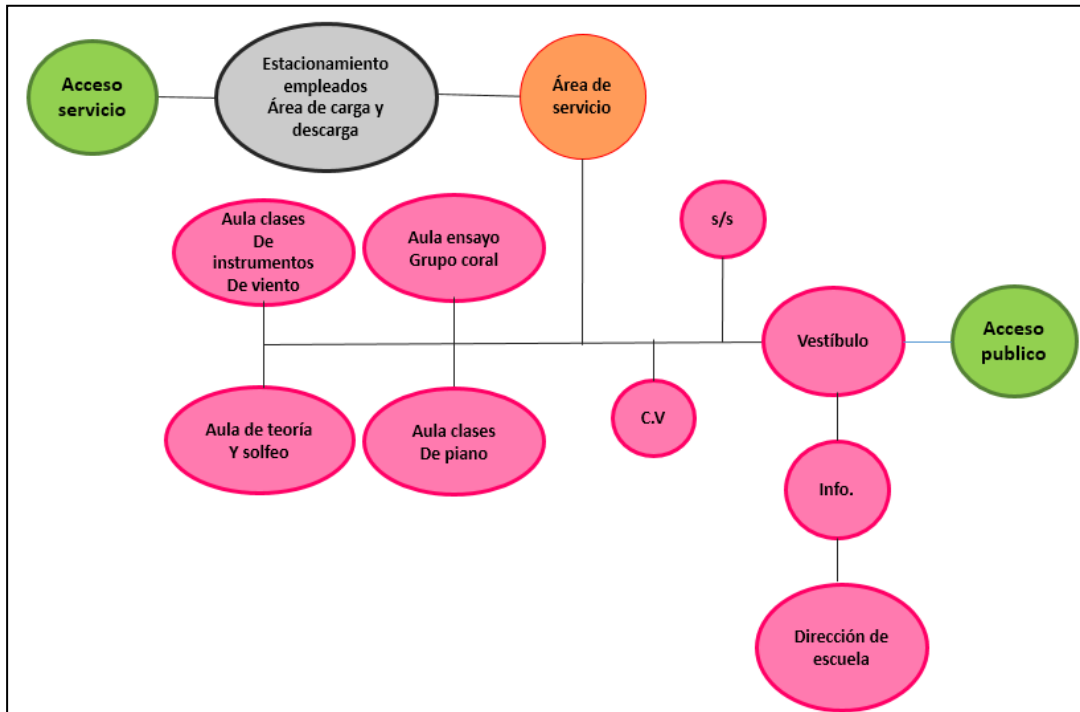
La propuesta se detalla en el siguiente esquema, dando importancia a las áreas principales del proyecto en conjunto.



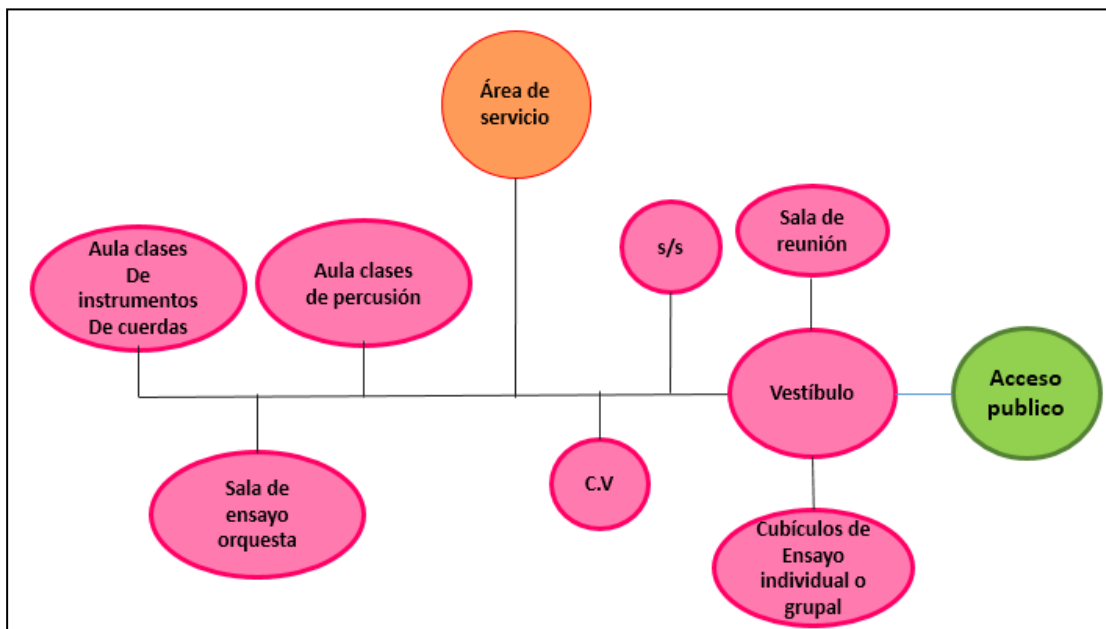
Esquema general de relaciones de áreas. Fuente: La autora (2018)



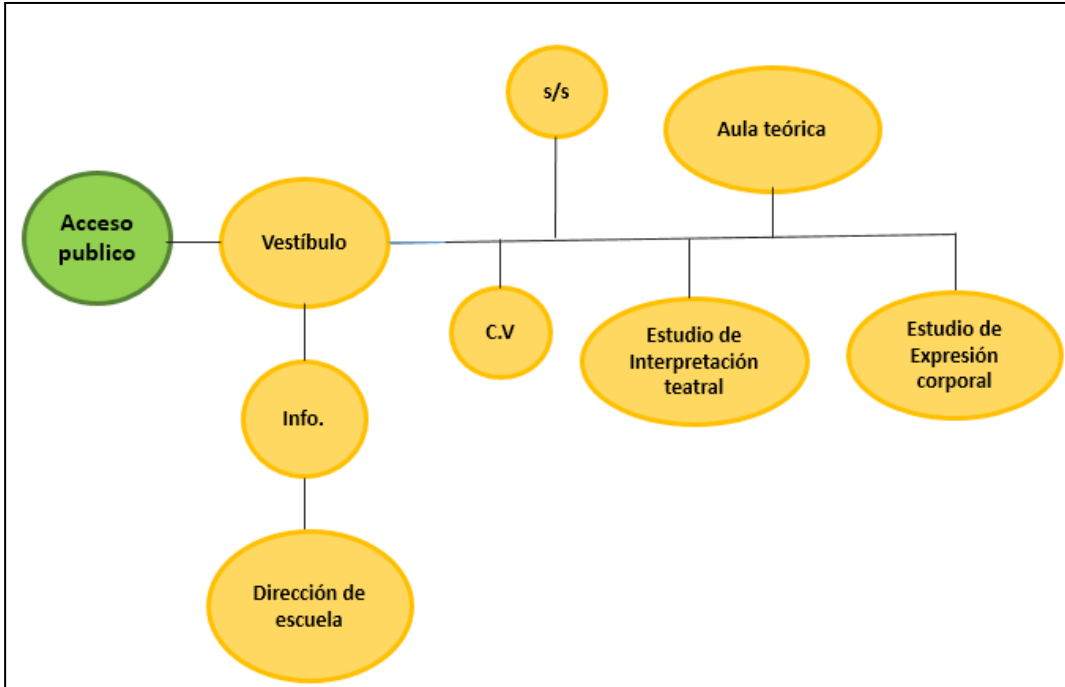
Esquema relación de áreas Teatro- Auditorio. Fuente: La autora (2018)



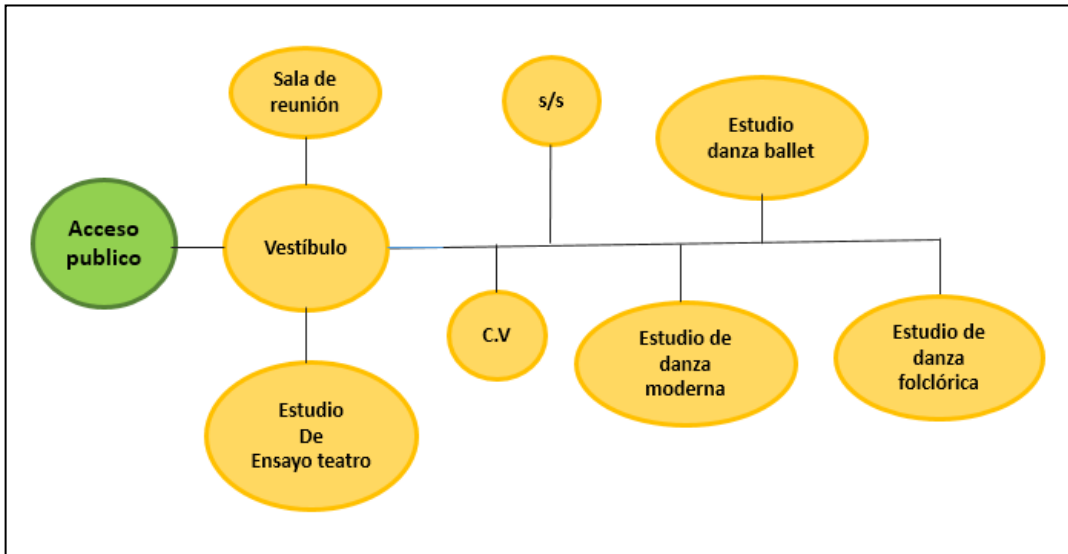
Esquema relación de áreas PB, Escuela de Música. Fuente: La autora (2018)



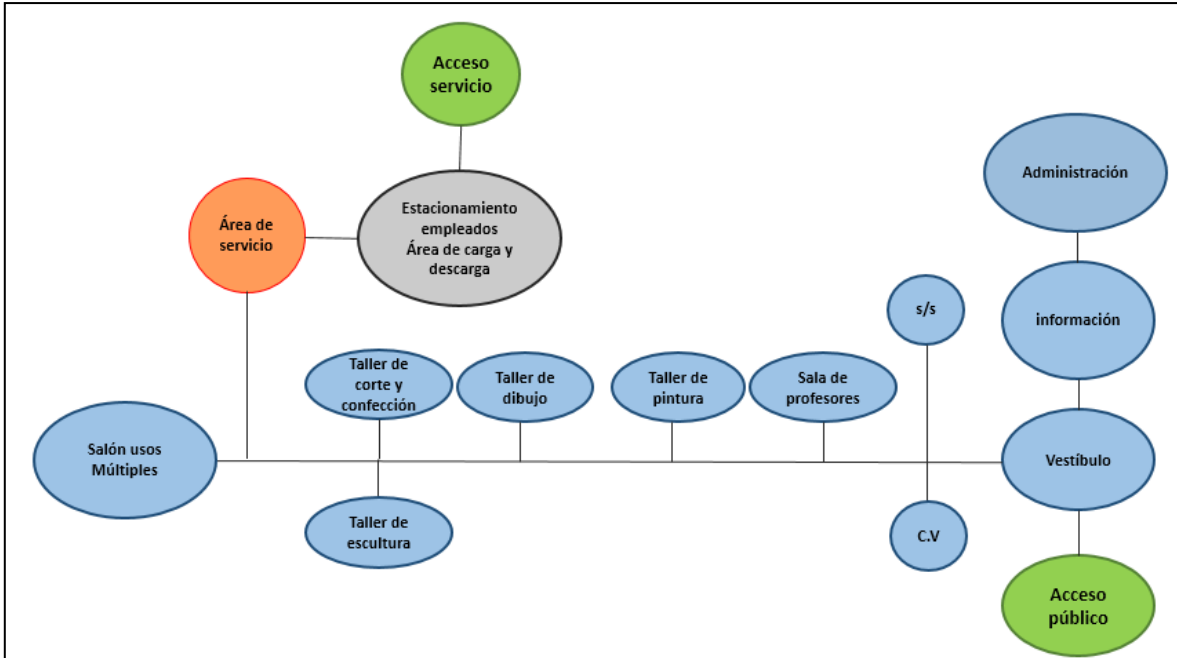
Esquema relación de áreas P1, Escuela de Música. Fuente: La autora (2018)



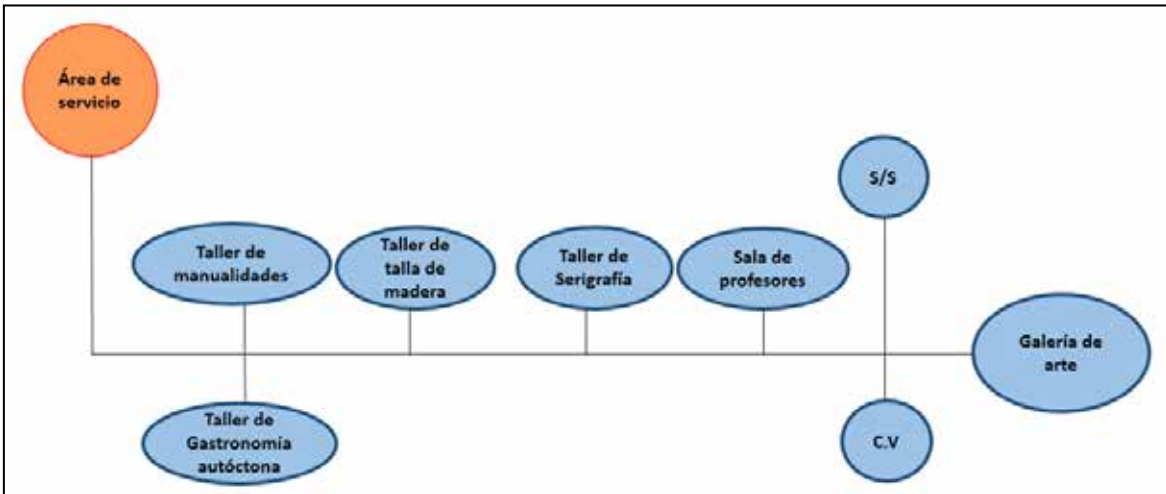
Esquema relación de áreas PB, Escuela de Danza y teatro. Fuente: La autora (2018)



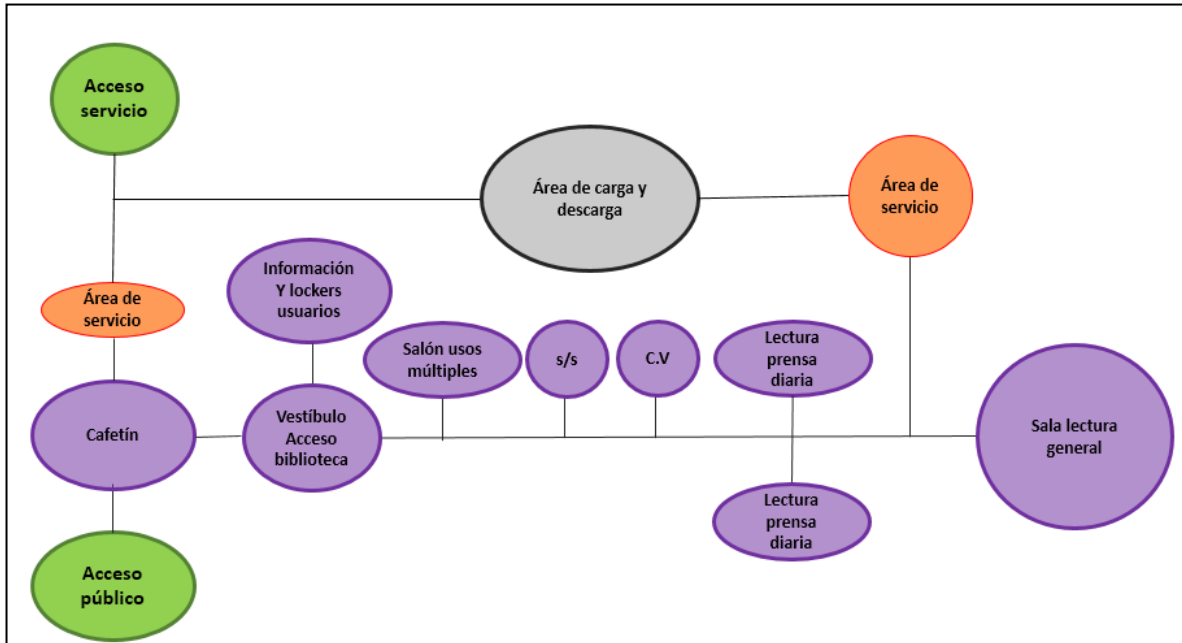
Esquema relación de áreas P1, Escuela de Danza y Teatro. Fuente: La autora (2018)



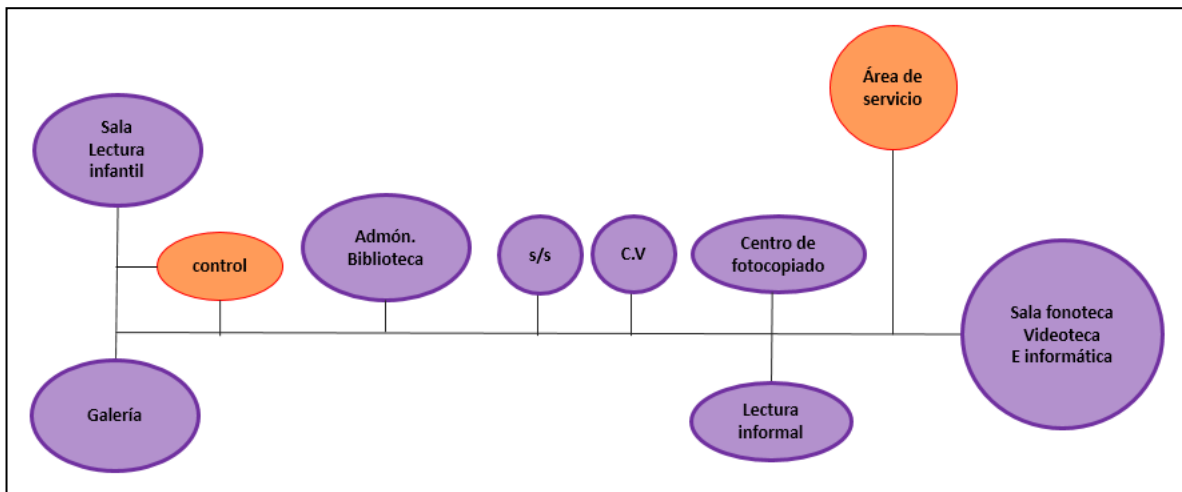
Esquema de relaciones de PB, Taller de Formación Artística. Fuente: La autora (2018)



Esquema de relaciones de P1, Taller de Formación Artística. Fuente: La autora (2018)



Esquema relación de áreas PB, Biblioteca. Fuente: La autora (2018)



Esquema relación de áreas P1, Biblioteca. Fuente: La autora (2018)

4.3.13. Concepto Generador

El concepto generador de este complejo está basado en la integración de espacios que faciliten la comprensión, el estudio y concepción de la cultura. Se parte inicialmente con la descomposición geométrica del terreno, dicho terreno tiene forma triangular casi simétrica, seguido de esto se tomó en cuenta los ejes con mayor carácter, luego se procedió a la implantación del acceso principal, y el volumen central que vendría siendo el teatro- auditorio, jerarquizando y siendo el mismo que contenga la mayor altura entre las edificaciones del complejo, los volúmenes complementarios son de menor tamaño y altura, estos están ubicados a los laterales del terreno, en forma de brazos abiertos, aportando definición y mejor lectura del acceso principal del complejo.

Además, se busca la integración espacial y formal con el parque temático que da apertura al complejo, cumpliendo el complejo con la función de servir como remate visual y recreativo del recorrido del parque.

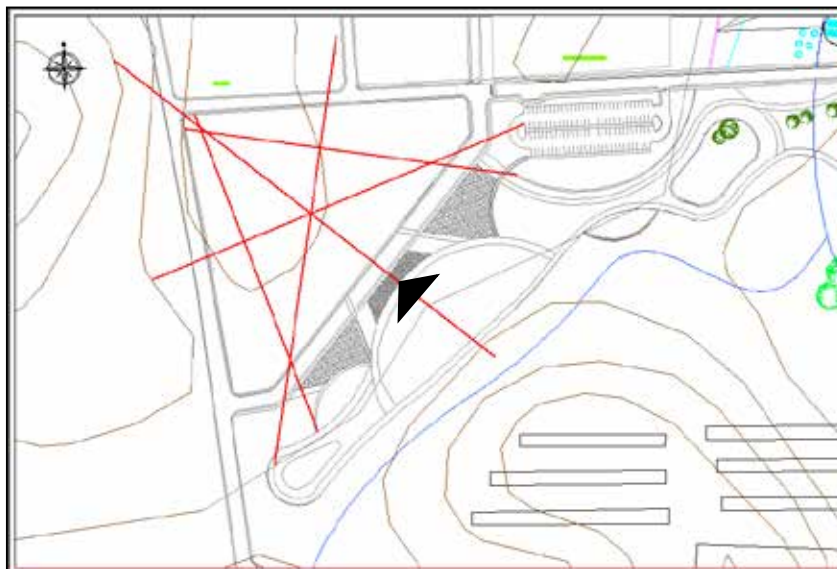


Diagrama de concepto generador. Fuente: La autora (2018)

4.3.14. Memoria descriptiva

Se planteó la elaboración de un Plan de Reordenamiento Urbano para los sectores de Canoabo, Canoabito y Capita. Para su realización, se observaron sus variables urbanas: vialidad, infraestructura, servicios, historia, usos de zonificación, y estudio sobre actividades turísticas, culturales, recreacionales, asistenciales, educativas y económicas además de las variables naturales como topografía, soleamiento, hidrografía y vientos. Tras la realización del presente diagnóstico, se definió el Plan de Reordenamiento Urbano con un enfoque turístico, cultural, recreacional, asistencial y educativo, con la finalidad de suplir estas necesidades en el sector, así como fomentar su patrimonio cultural al contribuir a la tradición de la Parroquia.

Dentro del marco de dicha propuesta urbana se plantea la presente propuesta individual, la cual consiste en establecer un complejo arquitectónico con uso mixto Sociocultural, educativo y recreacional, a través del Diseño de Un Complejo Ecocultural, con el objetivo de dotar a la Parroquia Canoabo con un equipamiento adecuado para el desarrollo y difusión de actividades culturales y recreativas, tanto para la población local como para visitantes foráneos.

El proyecto está implantado en un terreno de forma triangular, con una superficie de 24 hectareas, se hicieron uso de estas 15.350 m² por las edificaciones que conforman el complejo cultural, el resto del terreno es propuesto como áreas de esparcimiento y areas verdes.

Las edificaciones están ubicadas a 1.80 mts sobre el nivel del acceso principal, esto debido a la topografía que presenta el terreno, este tiene una curva de nivel que cruza el mismo a la mitad en forma transversal, dicha curva tiene una diferencia de cota de 2.50 mts con respecto al nivel de acceso principal, generando una pendiente muy suave.

4.3.15. Arquitectura

El complejo ecocultural se ubica en un terreno triangular, y se desarrolla en función de un edificio principal, que contiene el teatro-auditorio y las escuelas de música, danza y teatro; además de dos edificios complementarios que serían el centro de formación artística y la biblioteca, y una cuarta edificación que se propone como un anfiteatro al aire libre ubicado en medio del acceso principal, generando caminarias a sus laterales y áreas de esparcimiento con diversas especies vegetales autóctonas de la región, transmitiéndole al usuario visuales agradables durante su recorrido y estancia en el complejo.

Estas edificaciones se interconectan por medio de caminerías, plazas y áreas verdes, que invitan al usuario a disfrutar de estos espacios recreativos. Además, el anfiteatro cumple la función de foco de atracción visual a usuarios que hacen uso del parque temático anteriormente mencionado.

Nivel de acceso +0.15

El acceso al complejo es definido por amplias caminerías que bordean al anfiteatro por sus laterales en forma de V invertida, en ellas se propusieron espejos de agua con vegetación para crear visuales agradables y definición de las mismas, estas caminerías invitan al usuario a hacer uso del anfiteatro, además de direccionarlos al teatro-auditorio, Centro de formación artística y biblioteca – cafetín por medio de grandes escalinatas y rampas para usuarios con movilidad reducida, alcanzando el nivel +1.80 mts. Donde están implantados dichos edificios. En cuanto a la relación espacial con el parque circundante, se propuso una conexión a nivel de la calle, empleando texturas, reductores de velocidad vehicular y un pequeño desnivel en el pavimento como alerta para los conductores y lograr definir el paso peatonal desde el parque hacia el complejo ecocultural.

Nivel + 1.80

Luego de subir las escalinatas y rampas desde el nivel de acceso principal al nivel + 1.80 el usuario es recibido por una gran plaza al aire libre, que sirve como antesala y espacio distribuidor a las siguientes edificaciones, el teatro – auditorio con las escuelas de música, danza y teatro, el centro de formación artística y la biblioteca-cafetín, cada una con su núcleo de servicios independientes. A continuación se explicara la distribución a nivel de planta de cada edificación:

Teatro- Auditorio, Escuela de Música, danza y teatro.

Un gran espejo de agua, es el elemento que define el acceso principal de esta edificación compuesta por 2 plantas (PB y P1), generando una plaza que sirve de antesala al gran vestíbulo de acceso de la misma. Desde dicho vestíbulo, el usuario es captado por un punto de información, de allí puede distribuirse al acceso principal de las escuelas de música, danza y teatro, dichos accesos están ubicados en forma angular y simétricamente a los laterales del mismo, a la derecha se encuentra el acceso a la escuela de danza y teatro; y a la izquierda el acceso a la escuela de música.

La forma trapezoidal del vestíbulo induce al usuario a continuar el recorrido y hacer uso de la plaza interna descubierta, rampa peatonal, salones de usos múltiples y un espacio polivalente techado, espacio destinado a presentaciones de baile y canto no tan formales y sirve como remate de fondo en planta baja, este espacio tiene acceso al área de servicio general del edificio.

Subiendo por la rampa peatonal al nivel +5.05, el usuario es recibido por un vestíbulo, de allí tiene acceso a las escuelas y al acceso principal del Teatro-Auditorio, este acceso está dado por un pasillo central con columnatas de ambos lados, como espacio de captación se tiene el foyer con un área de estar, de ahí el usuario tiene acceso a las salas sanitarias y al área de espectadores del teatro.

El teatro- auditorio tiene capacidad para albergar 850 espectadores, su zona de graderías están divididas en dos niveles, la zona de la platea ubicada entre los niveles +5.05 y +2.05 y la zona de palcos, ubicada entre el nivel +5.05 y el nivel + 9.05, desde este último nivel antes mencionado está ubicado el cuarto de control audiovisual del teatro.

En el nivel +2.05 se encuentra ubicado el escenario y salidas de emergencia del recinto, también desde este nivel se tiene acceso al área de servicio que está compuesta por dos pisos, en el nivel +2.05 está ubicada la recepción, sala de máquina de hidroneumático, cuarto de electricidad, camerinos, montacargas, antesala del escenario y escaleras que dirigen al personal técnico y artistas al nivel +5.25, esta primera planta alberga los talleres de corte y confección de vestuario, taller de escenografía y pintura, taller de diseño y confección de utilería, depósito de instrumentos musicales, cuarto de limpieza y montacargas.

Escuela de música

Esta escuela está estructurada en 2 niveles, tiene acceso por el gran vestíbulo principal antes mencionado en el nivel +1.80, en PB cuenta con un hall de distribución donde el usuario tiene acceso al área de información y dirección de escuela, un pasillo longitudinal sirve como eje conector a las salas sanitarias, circulación vertical y las aulas donde imparten clases de piano, instrumentos de cuerda, teoría y solfeo, sala de ensayo del grupo coral, desde este pasillo se tiene acceso al área de servicio.

El área de servicio en PB, cuenta con acceso desde el area de estacionamiento de empleados y zona de carga y descarga, además de la oficina del jefe de seguridad, cuarto de video, talleres de reparación y almacenaje de mobiliario e instrumentos de música, vestidores y sala de descanso para

empleados, sala de maquina hidroneumático, cuarto de electricidad, y montacargas.

En cuanto a la distribución espacial del segundo nivel +5.05, se tienen las aulas de clases de percusión, instrumentos de viento, salón de ensayo de la orquesta sinfónica, salas sanitarias, cubículos de ensayo individual y grupal, acceso al área de servicio que este nivel cuenta con deposito general, montacargas y escaleras de emergencia.

Escuela de teatro y danza

Esta escuela al igual que la escuela de música, está estructurada en dos niveles, en PB tiene acceso por el gran vestíbulo de toda la edificación, el usuario es recibido por un hall de acceso, de ahí puede dirigirse al área de información y dirección de escuela, un pasillo longitudinal sirve como eje conector a las salas sanitarias, circulación vertical y los estudios donde imparten clases expresión corporal, interpretación teatral y un aula teórica. En el siguiente nivel +5.05, se tienen los estudios de danza moderna, ballet, danza folclórica, estudio de ensayo teatral y cubículos de reuniones o practicas individuales.

Centro de formación artística

Esta edificación está compuesta por dos niveles, planta baja y primer piso. La planta baja está ubicada en el nivel + 1.80, donde se tiene el acceso principal, hall de distribución al área de información y administración, salas sanitarias, circulación vertical compuesta por escalera y rampa peatonal, un pasillo que conecta el hall con los talleres de pintura, dibujo, escultura, manualidades, sala de profesores y remata en un salón de usos múltiples, desde este pasillo se tiene acceso al área de servicio y zona de carga y descarga.

En el segundo nivel + 5.05, se tiene un patrón de distribución parecido a la planta anterior, cuenta con galería de arte, salas sanitarias, talleres de serigrafía,

corte confección y costura, tallado de madera, gastronomía autóctona y acceso al área de servicio.

Biblioteca-cafetín

El acceso a esta edificación está en el nivel + 1.80, dicho acceso esta dado directamente por el cafetín, con la intención de incentivar a los usuarios a hacer uso de la biblioteca, los dos usos contenidos en un mismo volumen. El cafetín cuenta con salas sanitarias, área de barra, área de mesas, área de servicio y zona de carga y descarga. El acceso formal de la biblioteca se tiene un hall de acceso, área de información y lockers para almacenar las pertenencias de los usuarios, seguido de este hall de acceso, se tiene un pasillo que distribuye al salón de usos múltiples, circulación vertical (rampa peatonal y escaleras), salas sanitarias, área de lectura de prensa diaria, acceso al área de servicio y sala de lectura general.

En el nivel + 5.05 se encuentra el primer piso, este contiene salas sanitarias, área de lectura informal, sala de fonoteca- videoteca- informática, galería y sala de lectura infantil, además de acceso al área de servicio.

Acabados de techos

La cubierta del teatro es de acero y láminas de losacero, se usó este material por el buen comportamiento que tiene el acero para salvar grandes luces. En el resto de las edificaciones también se usó el mismo material, debidamente impermeabilizado.

Fachadas y sus revestimientos

Según las variables climáticas de Canoabo, caracterizada por sus buenas corrientes de viento, partiendo de ahí hacia un diseño que pueda generar ventilación natural, aprovechamiento de luz solar; esto con la finalidad de ahorrar energía. El diseño de un proyecto sustentable, es el primer objetivo del complejo. Para los acabados de exteriores en las fachadas de los edificios se emplean

diversos materiales dependiendo de la función y el área donde el usuario se encuentre, en las fachadas del teatro-auditorio se pueden observar un juego vidrios con sistema araña, bloques de ventilación de concreto, parasoles verticales metálicos, concreto blanco natural, concreto en obra limpia y revestimientos con pintura de caucho color vino-tinto. Este mismo juego de acabados se evidencia en las fachadas del resto de las edificaciones.

Revestimiento de piso exterior

Para las caminerías y el conjunto de plazas se emplea el uso de adoquines, piedras lajas, y concreto estampado. Se hizo esta selección debido a su fácil colocación en obra, y presentan gran durabilidad ante el uso constante por peatones y vehículos.

Revestimiento de pisos interiores

En el interior de cada edificio se manejó el uso de granito y cemento pulido, se seleccionó este tipo de material debido a su durabilidad y resistencia al desgaste. Para culminar se utilizó en los baños cerámica de 45x45 clase a, que es de gran durabilidad y de fácil limpieza.

4.3.15.1. Estructura

Los edificios que conforman el complejo ecocultural cuentan con estructura metálica, tubos cuadrados CONDUVEN de 0.26x0.26 para las columnas, para las vigas se carga se uss tubos rectangulares de 0.17x0.35, losas de entrepiso tipo losacero de 15 cm de espesor. Las dimensiones de las fundaciones de las edificaciones se llevaron a cabo el uso de zapatas directas y aisladas de concreto compuestas por acero, esta base de la fundación es cuadrada y se le transmiten las cargas por medio de vigas de riostra.

4.3.15.2. Instalaciones sanitarias

Las instalaciones del complejo ecocultural serán regidas según la norma nacional, establecidas en la Gaceta 4.044 Normas Sanitarias, para lograr la aprobación de todos los permisos respectivos y un buen funcionamiento.

Aguas blancas

Se calculan todas las piezas necesarias para los sanitarios del proyecto. Dichas aguas se distribuyen por cada una de las edificaciones a través de tuberías de pvc de 2", que sube a cada nivel, por medio de un ducto de (0.40x.60), en la edificación respectiva. Ducto necesario para los bajantes y la ventilación de las tuberías.

Aguas servidas

Este sistema de desechos sólidos orgánicos se realiza mediante de tuberías ubicadas en cada batería de baño, dirigida a una tubería principal de pvc de 6", dispuesta en cada uno de los ductos destinados a tal fin, descendiendo por cada bajante hasta desembocar a las diferentes tanquillas para luego ser dirigida al punto de cachimbo.

Aguas pluviales

Para este sistema de drenaje se plante la misma pendiente de techo, direccionando las aguas de lluvia a través de su caída natural hasta sus respectivos bajantes, luego en planta baja es almacenada en un tanque, para ser tratada y suministrada al sistema de riego de áreas verdes del complejo.

Instalaciones eléctricas

Para la distribución de la instalación eléctrica, se tomó en cuenta la norma Venezolana del Código Eléctrico Nacional COVENIN N° 200 del año 1999, aún vigente. Empleando los elementos necesarios para suministrar y abastecer a las

edificaciones. La instalación se realizara vía subterránea, desde el punto de la acometida, hasta el cuarto de medidores eléctricos de cada edificación.

Instalaciones mecánicas

Cada una de las edificaciones cuenta con montacargas que están ubicados en la planta baja del área de servicios generales de cada una de ellas. En cuanto a las consolas de los acondicionadores de aire, estos se ubican en el cuarto de máquinas propuesto. Los hidroneumáticos y pulmones que mantienen el complejo, en encuentran en el nivel de planta baja de cada una de las edificaciones en el área de servicio.

Sistema contra incendios

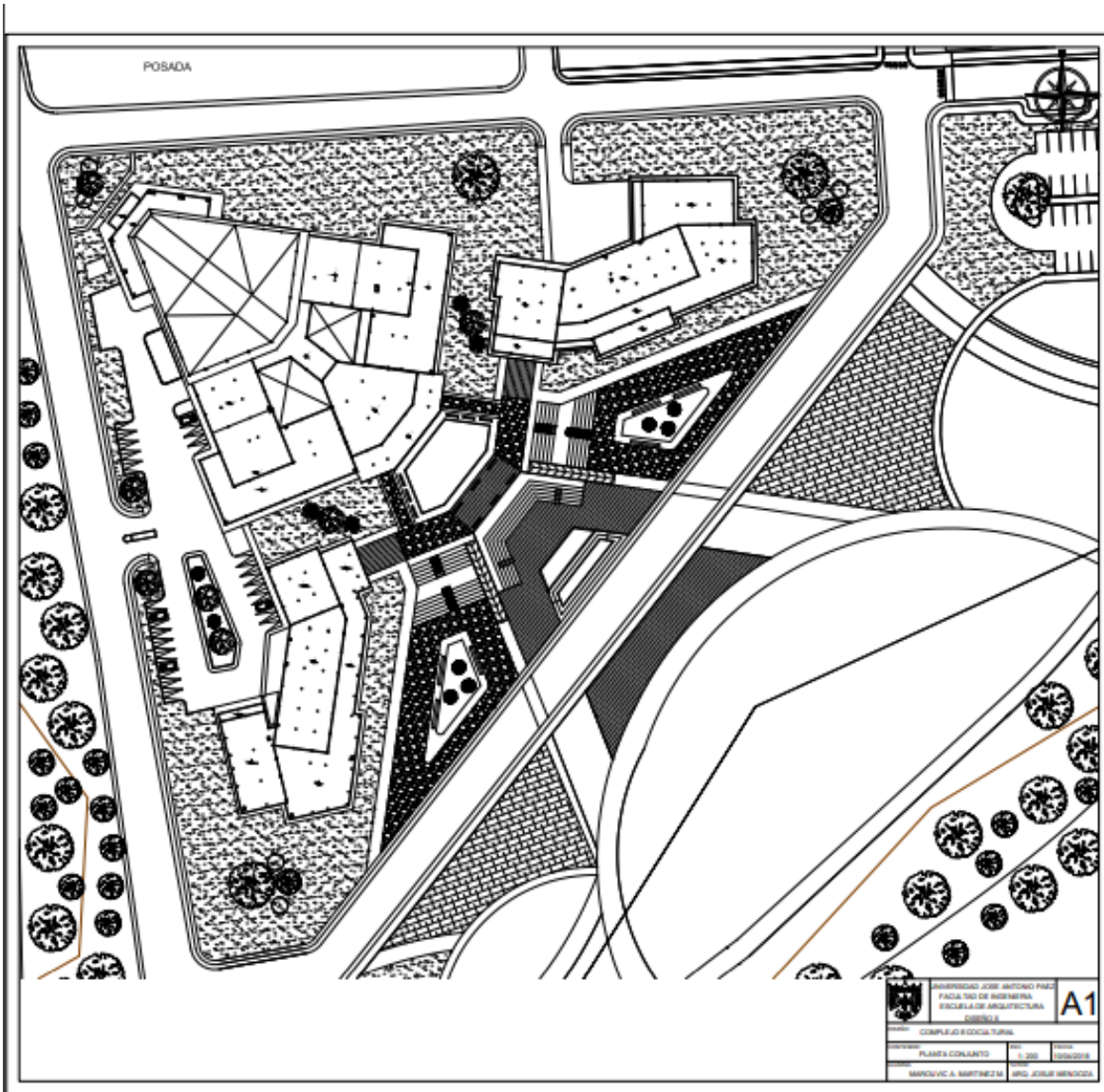
Las edificaciones cuentan con escaleras de emergencia, todas con ventilación natural, la cual cumple con todas las medidas reglamentarias tal como lo exige la norma COVENIN 810.

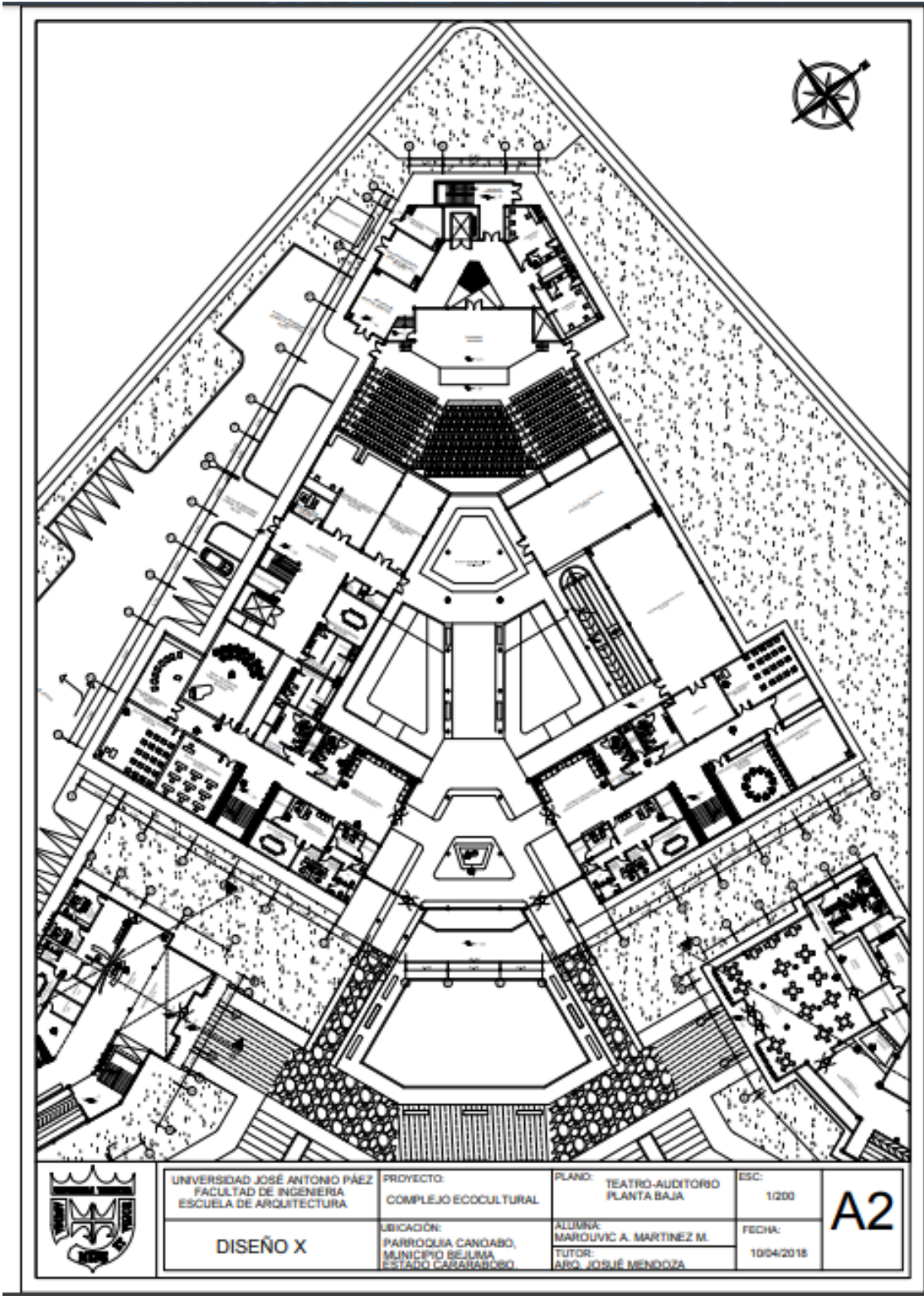
La finalidad de estas instalaciones es dotar a las edificaciones con los sistemas de protección contra incendios exigidos por las normas COVENIN N° 823.2 del año 1997 aún vigente, con el fin de proteger la vida de las personas que visiten el complejo y de los bienes que allí permanezcan.

Para lograr el buen funcionamiento de dichas normas se propuso diseñar un sistema de detección y alarma automático que cubra todas las áreas comunes y de servicios de cada uno de los edificios. Dicha detección se realiza con el uso de detectores térmicos de temperatura fija y velocidad de incremento de la misma, y detectores de humo en el caso que se requiera, integrándolo con instalaciones manuales de alarma.

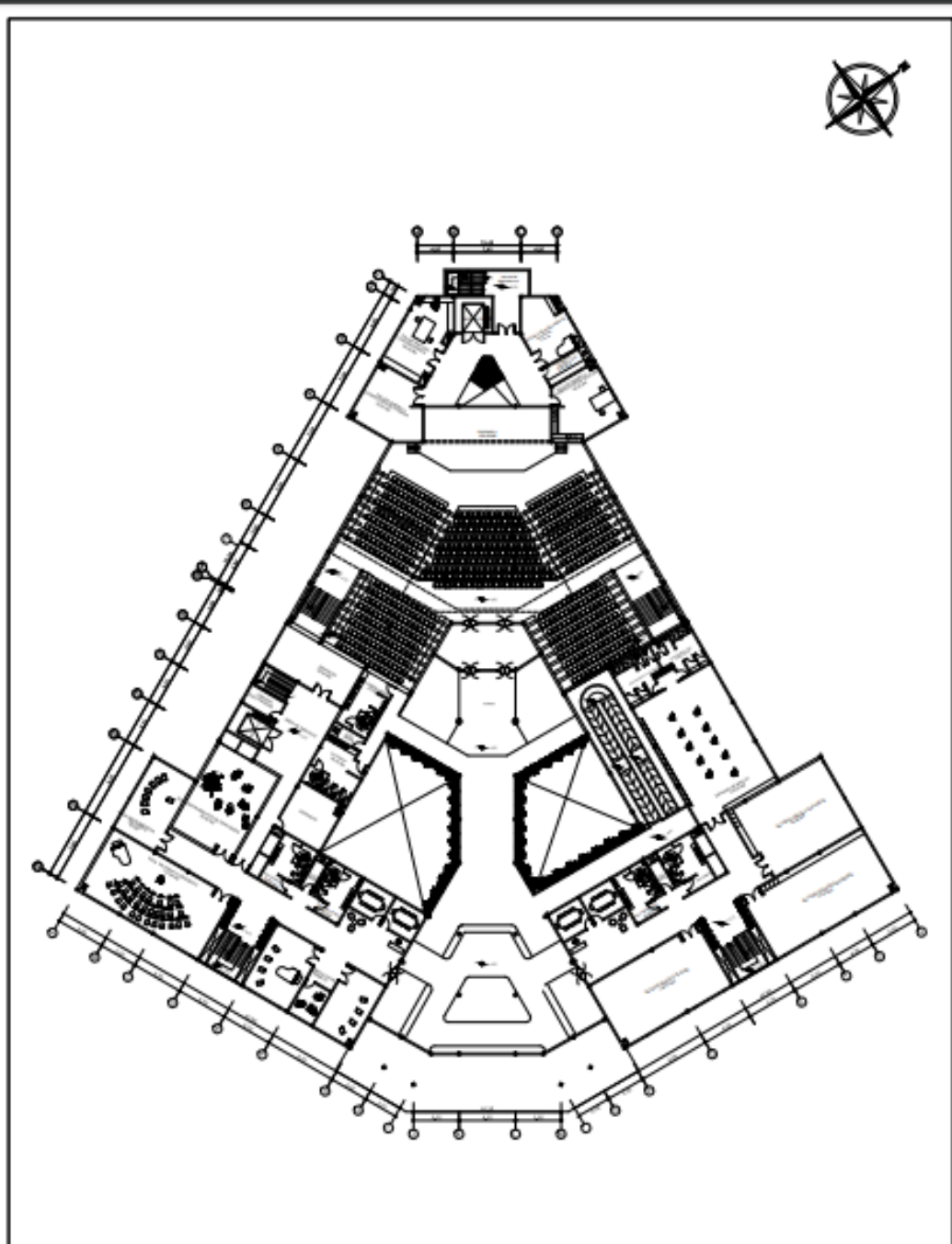
CAPÍTULO V
REPRESENTACIÓN GRÁFICA

| | Pp. |
|----|---|
| 1 | A1 - Plano de conjunto..... 85 |
| 2 | A2 - Planta baja teatro-auditorio..... 86 |
| 3 | A3 - Primera planta teatro-auditorio..... 87 |
| 4 | A4 - Segunda planta teatro-auditorio..... 88 |
| 5 | A5 - Planta techo teatro-auditorio..... 89 |
| 6 | A6 - Cortes y fachadas teatro-auditorio..... 90 |
| 7 | A7 - Planta baja taller de formación artística..... 91 |
| 8 | A8 - Planta alta taller de formación artística..... 92 |
| 9 | A9 - Planta techo taller de formación artística..... 93 |
| 10 | A10 - Cortes y fachadas taller de formación artística..... 94 |
| 11 | A11 - Planta baja biblioteca..... 95 |
| 12 | A12 - Planta alta biblioteca..... 96 |
| 13 | A13 - Planta techo biblioteca..... 97 |
| 14 | A14 - Cortes y fachadas biblioteca..... 98 |
| 15 | Renders vista aérea del conjunto..... 99 |

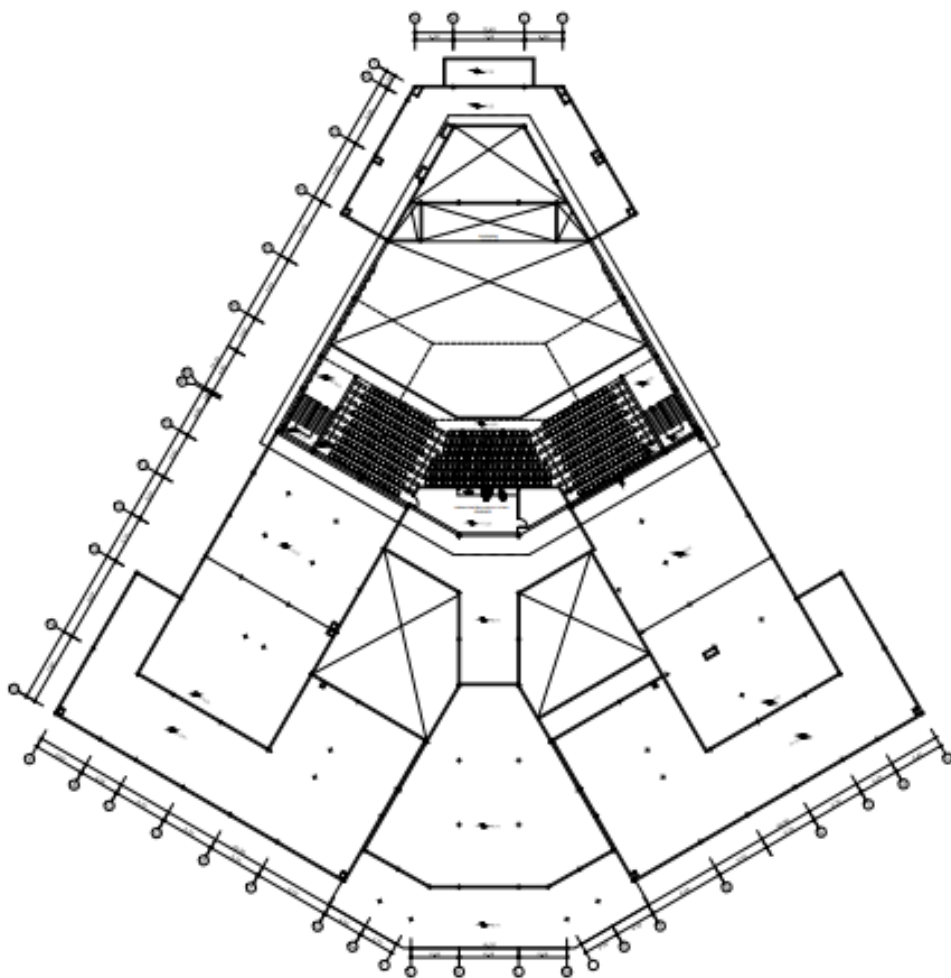




| | | | | |
|--|------------------------------------|--|--|-----------|
| UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA | PROYECTO: COMPLEJO ECOOCULTURAL | PLANO: TEATRO-AUDITORIO PLANTA BAJA | ESC: 1/200 | A2 |
| | DISEÑO X | UBICACIÓN: PARROQUIA CANDABO, MUNICIPIO SEJUMA, ESTADO CAVAYASORO | ALUMNA: MAROUVIC A. MARTINEZ M. TUTOR: ABO. JOSUÉ MENDOZA | |

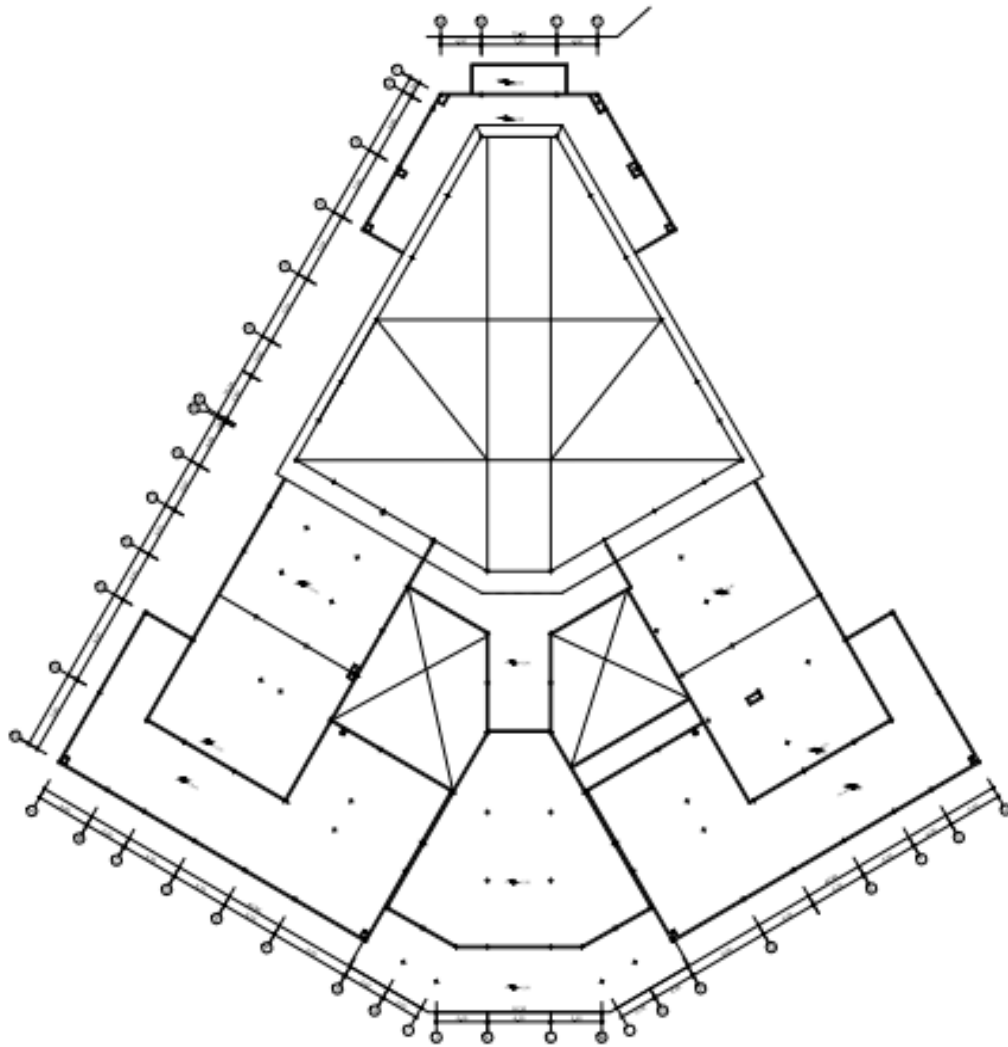


| | | | | |
|--|---|--|---------------------|-----------|
| UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA | PROYECTO: COMPLEJO ECO CULTURAL | PLANO: TEATRO-AUDITORIO PRIMERA PLANTA | ESC: 1/200 | A3 |
| DISEÑO X | UBICACIÓN: PARROQUIA CANOABO, MUNICIPIO BEJUMA, ESTADO PARAGUARI | ALUMNA: MAROUVIC A. MARTINEZ M. TUTOR: ING. JOSUÉ MENDOZA | FECHA: 10/4/2018 | |



| | | | |
|--|---|--|----------------------|
| UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA | PROYECTO: COMPLEJO ECOCULTURAL | PLANO: TEATRO-AUDITORIO SEGUNDA PLANTA | ESC: 1/200 |
| DISEÑO X | UBICACIÓN: PARRROQUIA CANDABO, MUNICIPIO SEJUMA, ESTADO CABAJOBO | ALUMNA: MAROUVIC A. MARTINEZ M. TUTOR: ABO. JOSUÉ MENDOZA | FECHA: 10/04/2018 |

A4



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
COMPLEJO ECOCULTURAL

PLANO:
TEATRO-AUDITORIO
PLANTA TECHO

ESC:
1/200

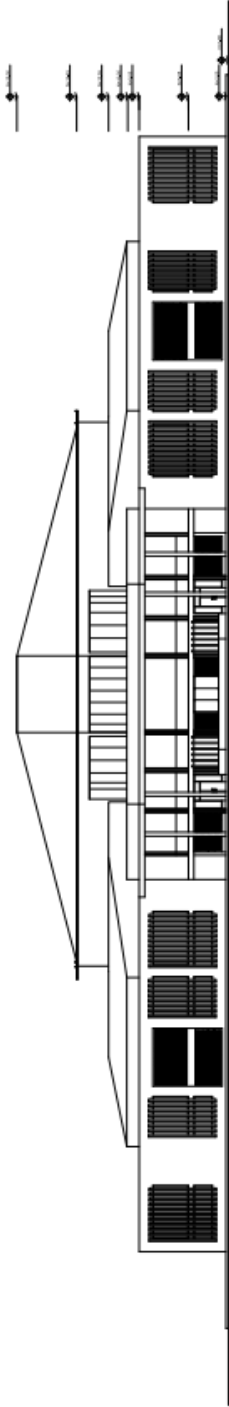
DISEÑO X

UBICACIÓN:
PARROQUIA CANDABO,
MUNICIPIO BEJUMA,
ESTADO CARABOBO

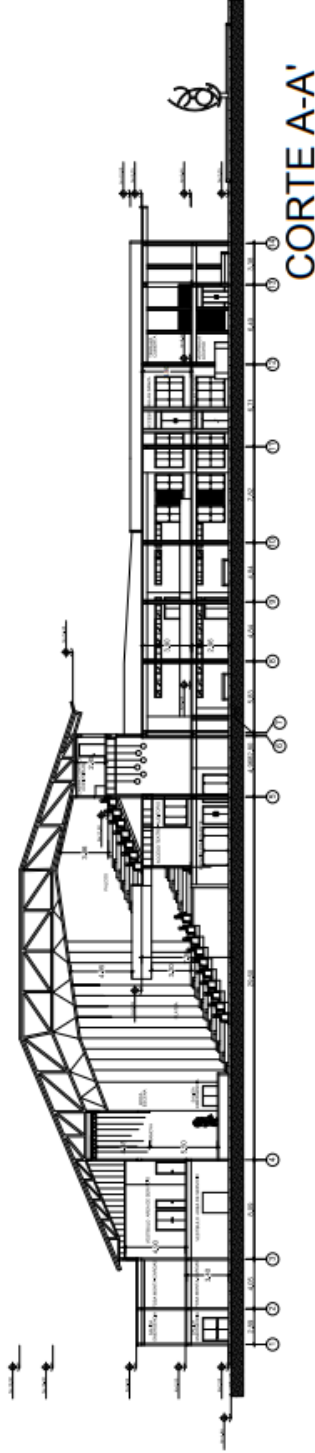
ALUMNA:
MAROUVIC A. MARTINEZ M.
TUTOR:
ABO. JOSÉ MENDOZA

FECHA:
10/04/2018

A5

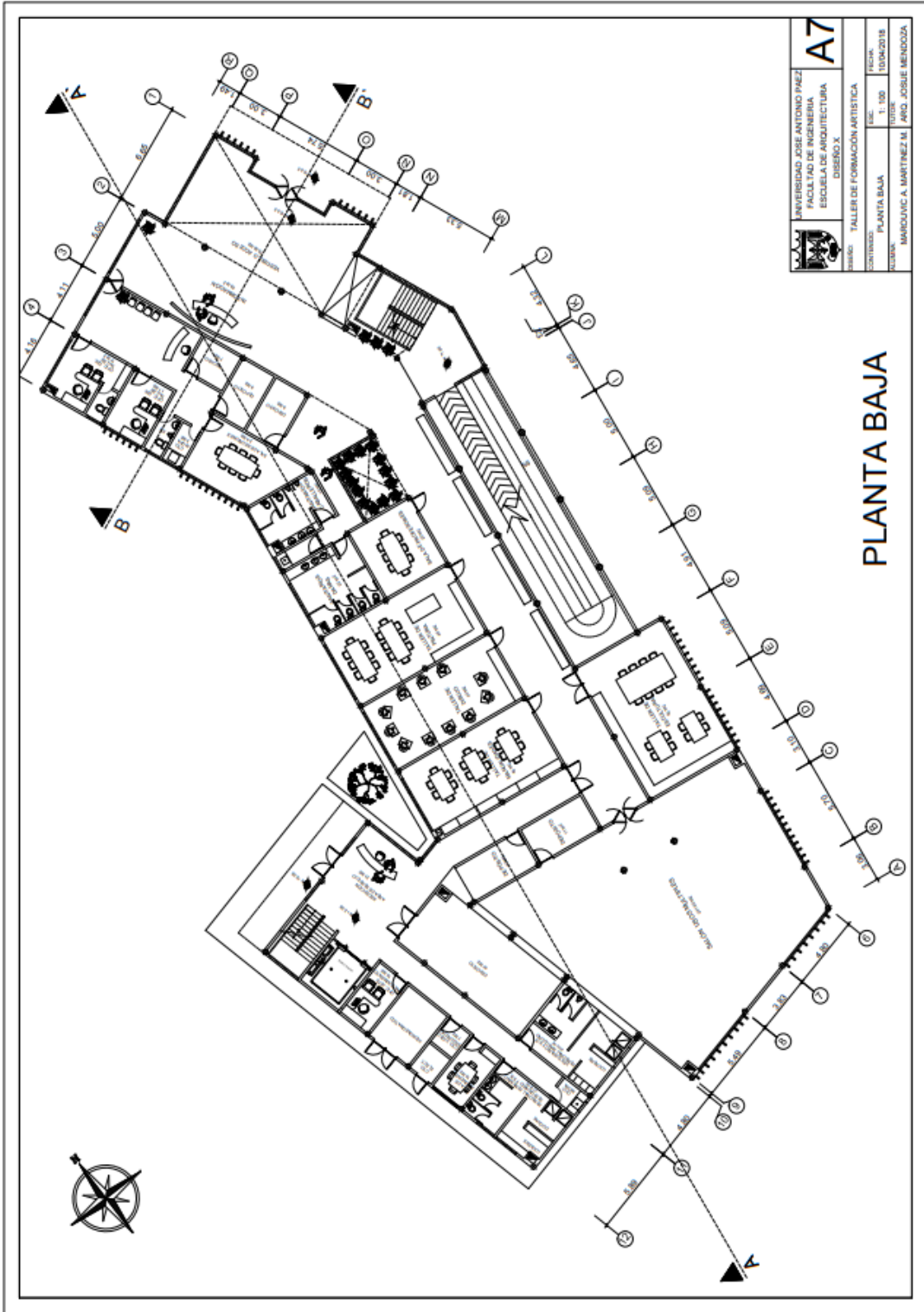


FACHADA ESTE



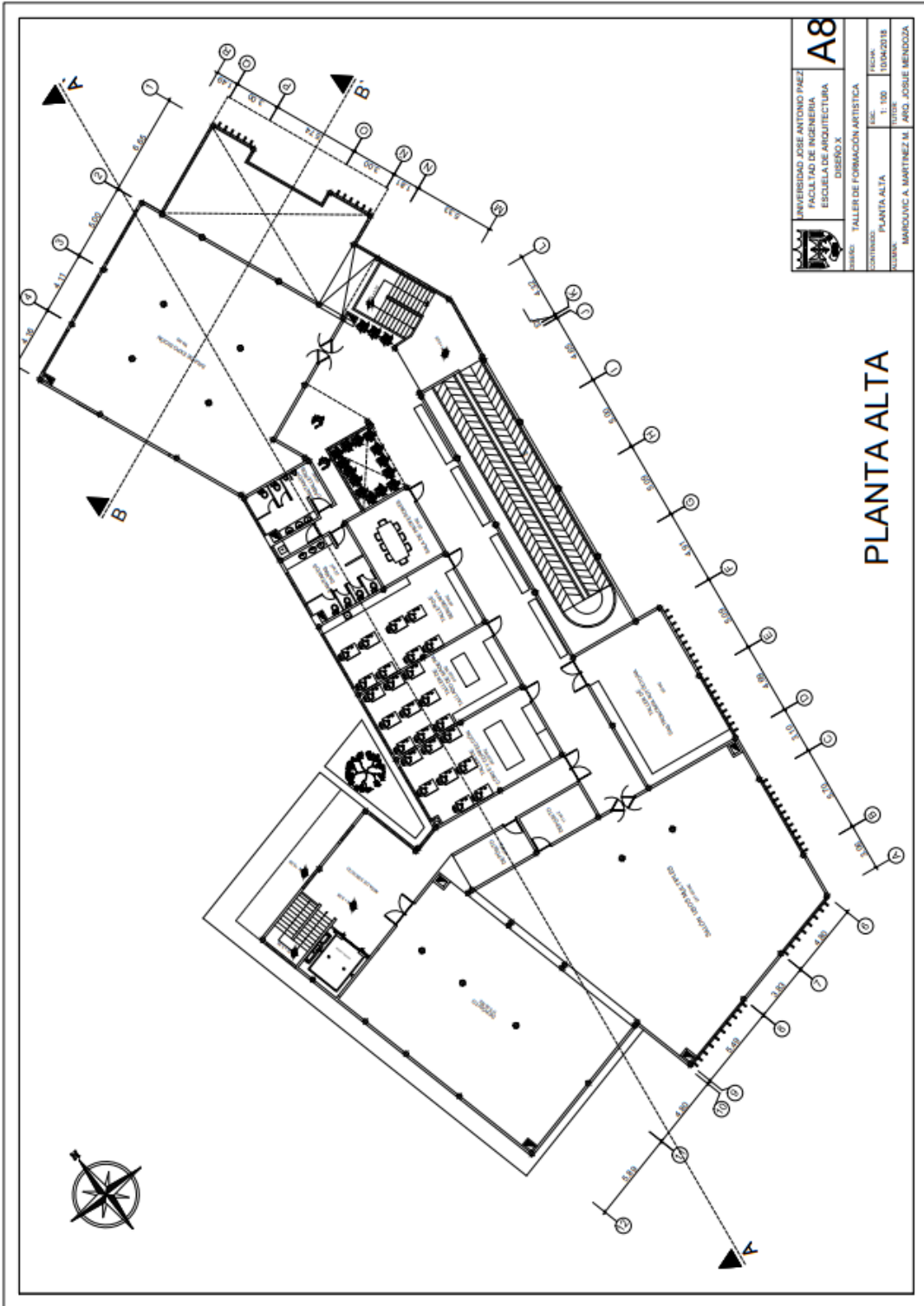
CORTE A-A'

| | |
|--|---|
|  UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA DISEÑO X | TITULO: A6 |
| | PROYECTO: COMPLEJO ECOCULTURAL LOCALIDAD: TENDRO-AUDITORIO ESCALA: 1:200 FECHA: 10/04/2018 ALUMNO: MAROUVIC A. MARTINEZ M. / ARO. JOSUE MENDOZA |



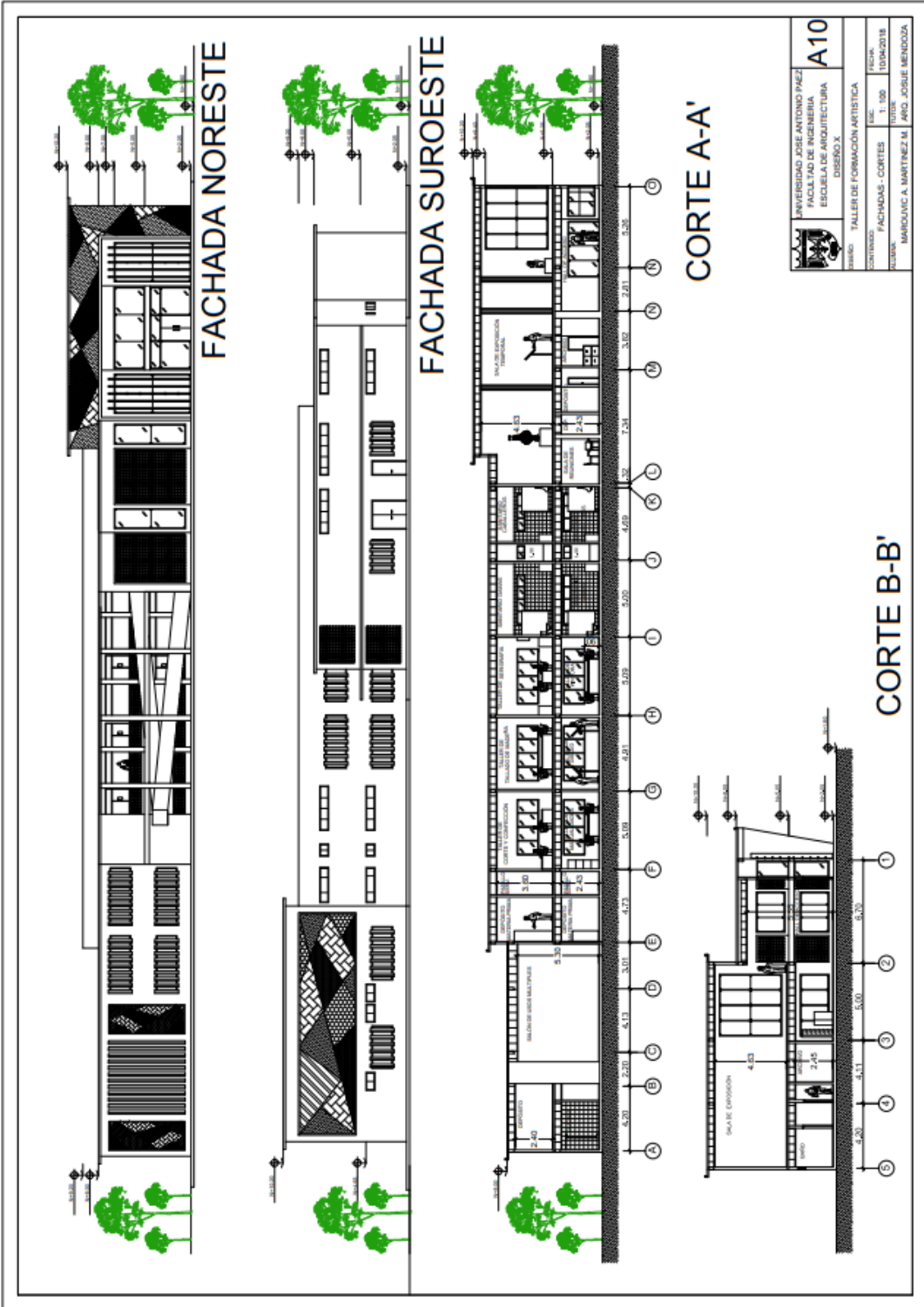
PLANTA BAJA

| | | |
|--|--|----------------------------------|
|  UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA DISEÑO X | A7 | |
| | TALLER DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PLANTA BAJA | ESCALA: 100 FECHA: 10/04/2018 |
| AUTORES: MARCOS A. MARTÍNEZ M. JOSUE MENDOZA | | |



| | | | |
|---|-------------------------------|-------|--------------------|
|  | UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ | | A8 |
| | FACULTAD DE INGENIERÍA | | |
| ESCUELA DE ARQUITECTURA | | | |
| DISEÑO 3 | | | |
| TÍTULO: TALLER DE FORMACIÓN ARTÍSTICA | | | |
| CONTENIDO: | PLANTA ALTA | ESC. | FECHA: |
| DESIGNADO: | MARCOS A. MARTÍNEZ M. | PROF. | 10/04/2019 |
| | | PROF. | ARG. JOSIE MEDRADA |

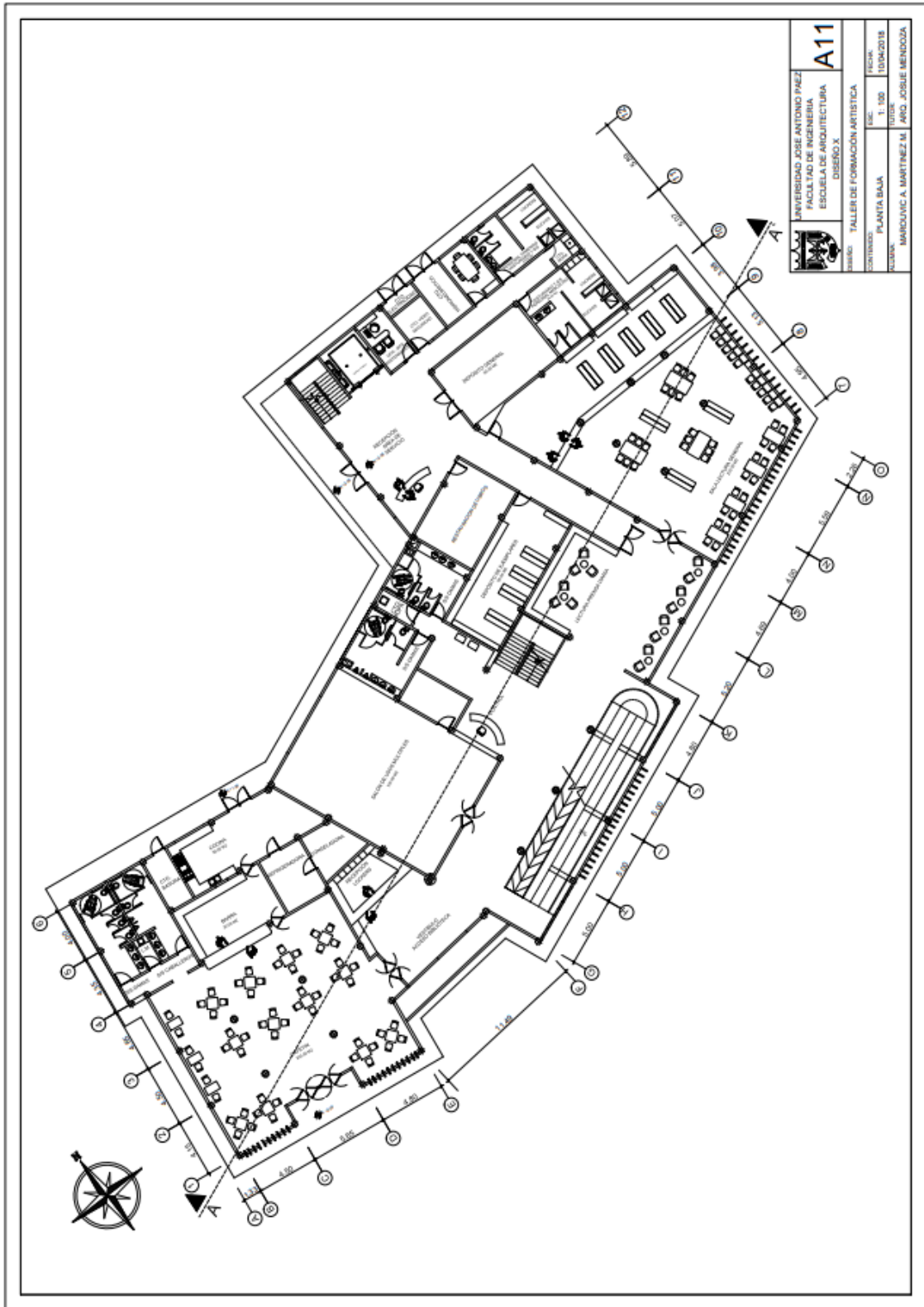
PLANTA ALTA

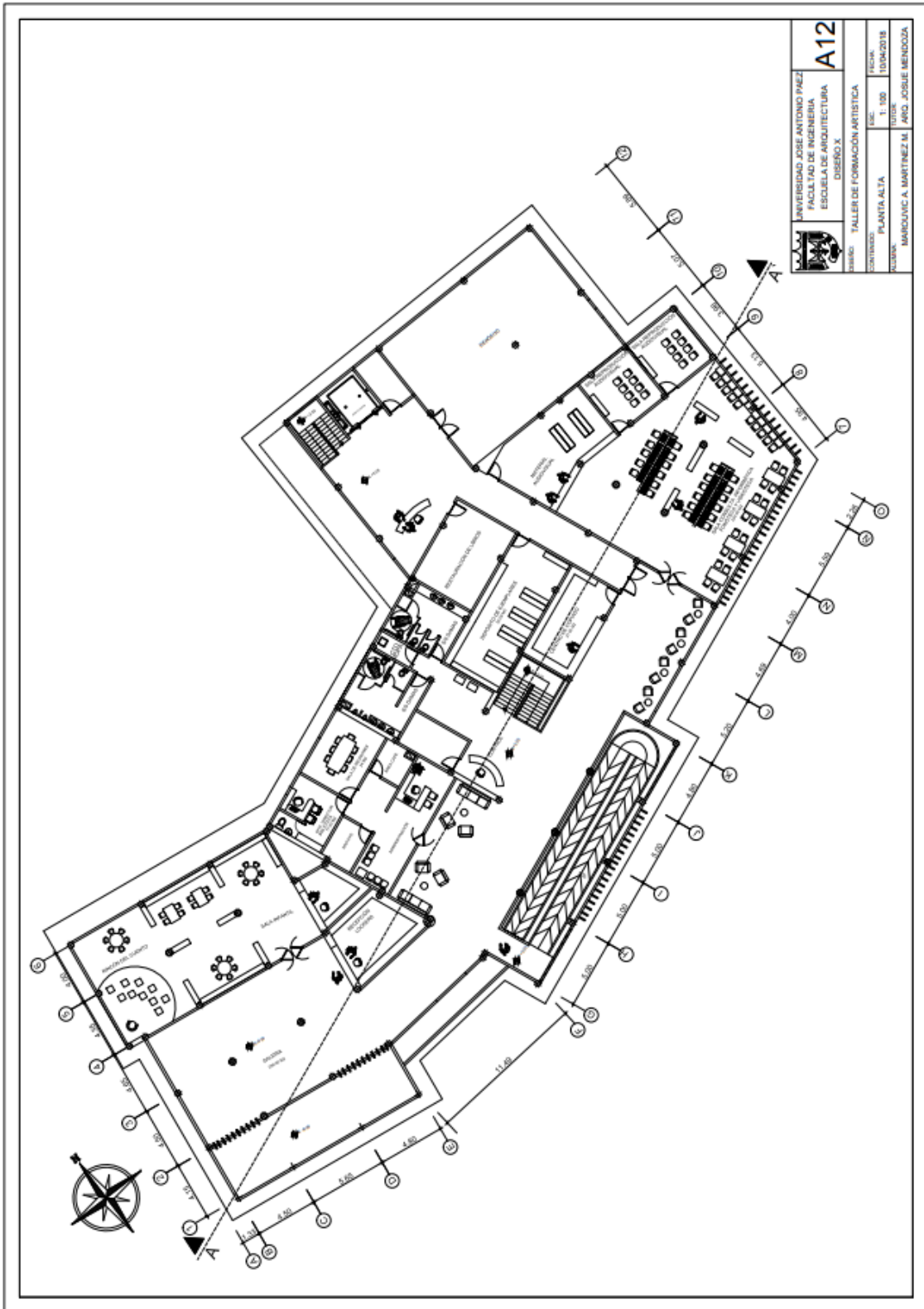


| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|------------|
| | UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ | A10 |
| | ESCUELA DE ARQUITECTURA | |
| DISEÑO X | | |
| TALLER DE FORMACIÓN ARTÍSTICA | | |
| CONTENIDO: | FACHADAS - CORTES | FECHA: |
| ALUMNO: | MARCOS A. MARTÍNEZ M. | SEMESTRE: |
| | AYD. JOSUE MENDOZA | FECHA: |
| | | FECHA: |

CORTE B-B'

CORTE A-A'





| | | |
|--|---|--|
|  UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA DISEÑO 3 | A12 | |
| | TÍTULO: TALLER DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CONTENIDO: PLANTA ALTA ESCALA: 1:100 FECHA: JUNIO 2018 | AUTOR: BARBOCINI A. MARTÍNEZ M. ASESOR: J. JOSÉ MENDOZA |



REFERENCIAS

Impresas

Arias, Fidas G. (2006). El Proyecto de Investigación, 5ta Edición. Editorial Episteme, Caracas, Venezuela.

Balestrini, M. (2006). Como se elabora el proyecto de investigación. BL Consultores Asociados, Venezuela.

Ley de aguas. Gaceta oficial de la República Bolivariana De Venezuela N°38.595, caracas, Enero 2007.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta oficial Publicada Extraordinaria N° 5.833, Caracas, Venezuela. Diciembre 2006.

Ley orgánica de la cultura. Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154. Caracas, Venezuela. Noviembre 2014.

Ley penal del ambiente. Gaceta oficial de la República bolivariana de Venezuela extraordinaria N° 39.913, Caracas, Venezuela. Mayo 2012.

Plazola Cisneros, Alfredo.(1994). Enciclopedia de Arquitectura Plazola. Volumen 3.

Plazola Cisneros, Alfredo.(1994). Enciclopedia de Arquitectura Plazola. Volumen 8.

Rogers Richard. (2009). Masterplam de Valladolid. Primera edición. Editorial Urbespacios. España.

Rojas, Miguel G. (2011). Identidad cultural e integración. Editorial Bonaventuriana. Bogotá.

Electrónicas

Alejandro Mendoza (2015). Análisis del paisaje urbano como herramienta de ordenamiento territorial. Caso: Malinalco, Estado de México. Disponible en: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/49322>

Banco de Desarrollo de América Latina (2011). Desarrollo Urbano y Movilidad en América Latina. Disponible en: https://www.caf.com/media/4203/desarrollourbano_y_movilidad_americalatina.pdf

Connor Walker (2014). "Parco Degli Angeli". Disponible en: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-369892/asymptote-architecture-disena-parque-de-los-angeles-en-italia> (2014)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1968). Disponible en: <http://lapatriaenlinea.com/index.php?nota=118134>

Rafael pastor (2012). Visita al Niemeyer. Disponible en: <http://www.minube.com.ve/rincon/centro-cultural-internacional-oscar-niemeyer-a193051>

Raquel Carballo (2004). Desarrollo Urbano en América Latina. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/urbano.pdf>

Zulma bolívar (2010). La planificación urbana en Venezuela. Disponible en: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/PresentacionPlanificacionUrbanaenVzlaZB.pdf>